



## SUMARIO

## Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Forde (Barbados) .....	601
Discurso del Sr. Alladaye (Benin) .....	604
Discurso del Sr. Dugersuren (Mongolia) .....	610
Discurso del Sr. Pachariyangkun (Tailandia) .....	614
Discurso del Sr. Vunibobo (Fiji) .....	618
Discurso del Sr. Ould Taya (Mauritania) .....	621
Discurso del Sr. Eikeni (Samoa) .....	624

**Presidente:** Sr. Salim Ahmed SALIM  
(República Unida de Tanzania).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. FORDE (Barbados) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en momentos en que el ritmo con que esta Organización puede llevar a cabo la descolonización de los territorios no independientes que aún quedan en Africa y en otras partes del mundo se considera quizá el problema más urgente que tiene que considerar este período de sesiones, es especialmente significativo que usted haya sido elegido para presidir nuestras deliberaciones. Su notable historial como Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales lo ha calificado ampliamente para ese cargo. Para Barbados es un doble placer felicitarlo, debido especialmente a la gran estima en que se lo tiene como Alto Comisionado no residente de su país ante Barbados, y también por los estrechos vínculos históricos y culturales que existen entre la República Unida de Tanzania y Barbados.

2. La admisión a esta Organización de Santa Lucía, nuestro Estado hermano caribeño, es motivo de gran orgullo y satisfacción para Barbados y el resto de los países del Caribe, y contribuye a nuestro optimismo respecto de la eficacia de las Naciones Unidas en la aplicación del principio de la universalidad de su integración, así como de la igualdad entre todos los Estados Miembros, independientemente de su tamaño o riqueza.

3. Desde la fundamental resolución 1514 (XV) de 1960, muchos países, inclusive Barbados, han roto los vínculos del colonialismo y se han unido a las filas de los países libres. El proceso inexorable continúa, aunque no sin dificultades. Es de esperar que, en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones, esta Asamblea pueda dar la bienvenida como Estados Miembros, por lo menos, a otros tres

países del Caribe: San Vicente, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Antigua.

4. Pero si nuestros esfuerzos en favor de la causa de la descolonización no se intensifican y nuestras voces no se elevan constantemente, veremos que se producirá una demora constante en el logro de la plena independencia por parte de otro Estado hermano del Caribe, Belize. Barbados sigue lamentando la contumaz e intransigente pretensión del Gobierno de Guatemala sobre el Territorio de Belize, desafiando a la opinión pública mundial y a las resoluciones de las Naciones Unidas. No puede haber ninguna duda que la separación de cualquier parte de Belize, por pequeña que sea, tendrá como consecuencia la inestabilidad y amenazas para la paz y la seguridad de toda la región. Pese al abrumador apoyo internacional al derecho a la libre determinación de Belize, como se ha puesto de manifiesto en este foro, esta Organización no ha llegado a la resolución de los problemas que impiden la marcha de Belize hacia la independencia. Instamos a todos aquellos países que persisten en abstenerse en la votación de esta cuestión a que respeten el principio y reconozcan la importancia que tiene para la región latinoamericana y el Caribe que se resuelva la cuestión de Belize de conformidad con los legítimos anhelos del Gobierno y del pueblo de Belize.

5. No puede transigirse sobre el principio de la libre determinación y la cuestión de la descolonización. En su trigésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General reafirmó el derecho del pueblo de Timor Oriental a la libre determinación y reiteró una resolución anterior por la que se pedía el retiro de Indonesia del Territorio de Timor Oriental [*resolución 33/39*]. La invasión de Indonesia y su anexión de este pequeño territorio siguen siendo de gran preocupación para Barbados. Barbados seguirá prestando su apoyo sin reservas al pueblo de Timor Oriental en su justa lucha contra la ocupación extranjera.

6. En el caso del Sáhara Occidental, Barbados siempre ha brindado su apoyo de principio al pueblo del Sáhara, por conducto de su legítimo representante, el Frente POLISARIO<sup>1</sup>, en sus esfuerzos por resistir el colonialismo. Barbados elogia a Mauritania por su iniciativa de abandonar su pretensión a parte del territorio del Sáhara.

7. Las grandes esperanzas que muchos de nosotros habíamos depositado hace casi un año en una rápida solución de los problemas de Namibia sobre la base del plan de acción aprobado por el Consejo de Seguridad<sup>2</sup> se han visto frustradas por la obstrucción de Sudáfrica al establecimiento de una presencia de las Naciones Unidas en Namibia para supervisar y controlar las elecciones. Si bien Barbados aceptó que la plena cooperación de todos los intere-

<sup>1</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978, documento S/12827.*

sados es esencial para la aplicación del plan de acción del Consejo de Seguridad, opinamos que las Potencias occidentales tienen una especial responsabilidad a este respecto.

8. Barbados tiene plena conciencia de la importancia de Sudáfrica como importante fuente de suministro de recursos minerales para algunas de las naciones industriales occidentales. Esta dependencia, que se basa exclusivamente en consideraciones egoístas de tipo económico, no debe ser una cortina de humo para el abandono de principios y para demorar la verdadera independencia de Namibia y la liberación definitiva de los pueblos negros del Africa meridional. Barbados renueva su llamamiento tantas veces repetido para que se impongan sanciones económicas y militares totales a Sudáfrica a fin de obligar a ese país a que ponga fin a su actitud recalcitrante con respecto a Namibia y que abandone su régimen inicuo y opresivo de *apartheid*.

9. La reciente propuesta sobre el conflicto de Rhodesia, que se convino hace apenas unos meses en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth en Lusaka [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15], representa en nuestra opinión un paso prometedor hacia su solución definitiva. Apoyamos plenamente el acuerdo del Commonwealth y esperamos que las conversaciones que se están celebrando actualmente entre todas las partes en el conflicto conducirán en breve a un arreglo negociado que sea satisfactorio para todos.

10. Incluso en las zonas en que el proceso de descolonización se ha completado ostensiblemente, han vuelto a aparecer nuevas formas de colonialismo, con lo que la libre determinación no llega a realizarse en forma total. El Oriente Medio es una de esas zonas. El logro de la verdadera libre determinación del pueblo palestino, como nos lo ha recordado el Secretario General, "es básica para la estabilidad política, económica y militar del mundo [véase A/34/1, secc. III]. Para que haya paz con estabilidad, deben realizarse negociaciones entre todas las partes. Los esfuerzos que se hicieron en Camp David no son más que pasos provisionales hacia un arreglo global. A nuestro juicio, una paz global sólo podrá alcanzarse cuando se reconozca que el pueblo palestino tiene el derecho a la libre determinación y a su propia patria, y que igualmente tiene Israel derecho a existir dentro de fronteras seguras; jamás se logrará si se realizan ataques espasmódicos y una continua expansión de nuevos asentamientos.

11. En el curso de los años hemos escuchado muchas loas sobre las virtudes de la distensión. Se nos ha dicho que la guerra fría había llegado a su fin y que una nueva era de coexistencia pacífica había comenzado.

12. Sin embargo, en los últimos años para el pueblo del Caribe resultó obvio que esta creencia era una ilusión peligrosa por cuanto las Superpotencias en lucha abrían un nuevo frente en la región. Por una parte, una Superpotencia sigue aplicando su visión mesiánica, hegemónica e ideológica de un mundo donde todos los países adopten su sistema económico, social y político. Por otra parte, la otra Superpotencia exhumió los conceptos obsoletos de la Doctrina Monroe y la filosofía del "destino manifiesto", presentándolos ante el mundo como las nuevas soluciones para los problemas contemporáneos.

13. Desde la época del comercio de esclavos el Caribe no había experimentado una trama de enfrentamientos e intrigas internacionales de este tipo. En la confusión creada por la introducción e intensificación de la guerra fría en el Ca-

ribe, Barbados quiere dejar en claro su posición. En 1966, Barbados no obtuvo su independencia para convertirse en un Estado vasallo de Superpotencia alguna. Nos oponemos intransigentemente a cualquier tipo de imperialismo o colonialismo. De esto se desprende, en consecuencia, que Barbados rechaza las perniciosas doctrinas imperialistas del "equilibrio del poder", de "correlación de fuerzas" y de "esferas de influencia" y, como corolario, adhiere al principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros países, principio que esta Asamblea ha sostenido en múltiples ocasiones. El pueblo de los países soberanos debe permanecer en paz para practicar la libre determinación y resolver sus problemas nacionales como lo considere conveniente. La guerra fría en la región del Caribe ha creado una situación en que los merodeadores, los piratas y los mercenarios amenazan a las poblaciones con la destrucción. A su vez, esto ha aumentado la militarización de la zona, a medida que muchos Estados, amenazados por bandoleros internacionales, consideran necesario dedicar sus magros recursos a la compra de armas a fin de protegerse.

14. Barbados ha tenido una posición constante en cuanto a que la adquisición de armas agota sus escasos recursos humanos y materiales, que serían mejor empleados en el desarrollo de nuestros países y en la satisfacción de las necesidades básicas de nuestro pueblo. Sostenemos firmemente la opinión de que el desarme debe ser general y completo. Por desgracia, apenas se ha logrado un progreso limitado en materia de desarme en los últimos 10 años. Como demostración de nuestra sinceridad en cuanto a los objetivos del desarme total, dentro de pocos días ratificaremos el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo].

15. Las naciones no pueden dar cumplimiento a las aspiraciones de sus pueblos en un clima de violencia. Barbados experimentó el año pasado amenazas provenientes de mercenarios. Por este motivo, continuaremos apoyando resueltamente las medidas para eliminar el terrorismo y la utilización de mercenarios. Estos males crecientes deben ser lamentados como una intervención injustificada en los asuntos internos de otros países, con el objetivo de crear la tirantez y la inestabilidad en todo el mundo. En este período de sesiones mi país procurará el apoyo de todos los Estados para que se apruebe una resolución enérgica contra el reclutamiento, el entrenamiento o el albergue de mercenarios y tratará de lograr un acuerdo respecto de una convención internacional para erradicar este mal.

16. En numerosas ocasiones, en este y en otros foros, el Gobierno de Barbados ha hablado en defensa de los derechos humanos. Seguiremos apoyando las iniciativas que eliminarán las violaciones de derechos humanos, dondequiera ocurran. Seguimos la evolución de esta situación en varios países con creciente desaliento pues vemos graves violaciones de los derechos humanos más elementales, tanto en la esfera política como en la social.

17. Debido a nuestra inquietud, seguiremos apoyando toda medida encaminada a mejorar el mecanismo internacional para el fomento y la protección de los derechos humanos. También hablaremos implacablemente en contra de los abusos, dondequiera ocurran, aun cuando nuestra franqueza provoque la ira temporaria de nuestros amigos. Por ello es que aborrecemos la creciente negativa de los derechos humanos que ha surgido en el Caribe, especialmente la negativa del derecho de disenter y de apoyar o establecer los partidos políticos que se quiera. A nuestro juicio, no

puede haber una democracia verdadera cuando se detiene a las personas sin acusárselas de un delito conocido según la ley o son encarceladas por sus creencias políticas o se les niega el derecho a un juicio libre y justo.

18. Un problema especial de derechos humanos que causa preocupación general es el importante éxodo de refugiados de sus países de origen a todo el mundo. Este problema ha llegado a adquirir proporciones alarmantes en Indochina y plantea una amenaza a la paz y la estabilidad mundiales. Estamos en presencia de un cruel desprecio de los principios humanitarios. Barbados apoya firmemente la creación de un fondo especial para los refugiados y todos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por aliviar los sufrimientos de los refugiados. No debemos permitir que los pactos políticos y las alianzas ideológicas nos impidan condenar las políticas de represión de los países que hacen caso omiso de los derechos humanos y los violan. Por consiguiente, mi delegación está dispuesta a apoyar toda medida por la que se obligue a los que violan los derechos humanos a revisar sus políticas para detener el flujo excesivo de sus ciudadanos hacia el exterior.

19. Esta Organización también debe tener en cuenta los aspectos económicos de los derechos humanos, pues la mayoría de los pueblos del mundo siguen sufriendo de desnutrición, falta de atención médica y viviendas apropiadas, mientras la economía mundial cae en una recesión cada vez más profunda.

20. Todas las naciones sienten las consecuencias de la miríada de problemas económicos a que hacemos frente en la actualidad. Sin embargo, las perspectivas son aún menos brillantes en el caso de los países en desarrollo cuyas economías son más débiles y más vulnerables a las influencias exteriores. Estos países, entre otras cosas, son presa de graves problemas de balanza de pagos, términos comerciales desfavorables, medidas proteccionistas cada vez mayores, inflación, desempleo, tipos de cambio inestables, erosión de sus ahorros ya bastante escasos, falta de acceso a los mercados de capital para financiar ritmos razonables de desarrollo, y del penetrante problema de la escasez de energía y de los precios en aumento.

21. El fracaso en lograr algún avance significativo en estos problemas se ha debido a la falta de una verdadera voluntad política por parte de los gobiernos para consagrarse a las medidas necesarias para abordar estos problemas. Muchos de nosotros — tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo — seguimos pensando en términos de estrechos intereses nacionales.

22. Fue precisamente este tipo de interés egoísta y esta desconfianza lo que impidió que se lograra progresos, en lo que respecta a los problemas estructurales de las relaciones Norte-Sur, en el quinto período de sesiones de la UNCTAD. Ha sido precisamente esta sospecha la que ha llevado al fracaso en el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General y en el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. Precisamente ha sido esta falta de compromiso lo que ha producido los resultados limitados que presenciarnos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto último.

23. Barbados considera que la única forma de rescatar la economía mundial de la situación empantanada en que se encuentra es iniciar inmediatamente un diálogo cabal, constructivo y genuino sobre los verdaderos problemas del cambio estructural, el comercio, la energía y la reforma

monetaria. El primer requisito para tal diálogo es la voluntad política surgida de la materialización de la interdependencia de los Estados. Esta interdependencia debe proporcionar el pleno reconocimiento y la plena aceptación de parte de todos los países de la necesidad de continuar los ajustes estructurales.

24. Al iniciarse el decenio de 1980, una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo nos ofrecerá la oportunidad de quebrar esta situación de estancamiento y comenzar nuevamente, edificando sobre nuestros éxitos y aprendiendo de nuestros errores. La estrategia internacional del desarrollo para un tercer Decenio debería ser el instrumento principal para promover el desarrollo económico mundial. Esta Estrategia debe establecer un marco claro de objetivos y metas realistas y alcanzables; debe involucrar a toda la comunidad internacional, con obligaciones y compromisos para los países desarrollados y los países en desarrollo; debe ser un trampolín importante en nuestros esfuerzos hacia la transformación del orden económico mundial.

25. Nosotros, los del tercer mundo, debemos reconocer la necesidad de renovar nuestro compromiso para trabajar con paciencia y sistemáticamente hacia el nuevo orden. La autoconfianza colectiva y la cooperación económica entre países en desarrollo son bases importantes sobre las cuales se puede edificar tal orden.

26. Fundamentales para los problemas del crecimiento económico y el desarrollo son los recursos energéticos del mundo. Los aumentos constantes en el precio del petróleo plantean problemas financieros muy graves para los países en desarrollo que importan petróleo, como Barbados. El aumento de precios más reciente tendrá un efecto debilitador en nuestra economía.

27. Es necesario que se realice un intento sistemático coherente y coordinado para elaborar una estrategia a largo plazo que alivie la carga de los países importadores de petróleo. Simultáneamente, debe intensificarse la búsqueda de otras fuentes de energía. Muchos países ya han iniciado este curso de acción. Sin desacreditar esas iniciativas individuales, Barbados considera que es necesario que la comunidad internacional realice esfuerzos concertados para hacer frente a este problema. Por lo tanto, celebramos la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se reunirá en 1981, y esperamos ansiosamente poder participar plena y eficazmente en los trabajos de esa Conferencia.

28. Barbados ha enunciado, en otros foros y en otras ocasiones, propuestas concretas para una solución a corto y largo plazo del problema de la energía. No es necesario que las repitamos aquí, salvo para decir que algunas de ellas se reflejan en la alocución del Presidente de México, Sr. López Portillo, pronunciada ante esta Asamblea el 27 de septiembre de este año [11a. sesión]. Todos los países debieran considerar plenamente sus propuestas constructivas. Por nuestra parte, deseamos reiterar la necesidad de que los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) vuelvan a utilizar sus excedentes de fondos procedentes del petróleo para prestar asistencia al desarrollo tan necesario de los países del tercer mundo.

29. Otra área vitalmente importante en la que se necesita urgentemente la cooperación internacional es la del derecho del mar. Barbados ha tomado nota del hecho de que, al finalizar su octavo período de sesiones, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del

Mar aprobó un programa de trabajo<sup>3</sup> que prevé la adopción de una convención sobre el derecho del mar el año próximo.

30. Si bien consideramos que tal acción es de la mayor importancia, tenemos la firme convicción de que la exitosa adopción de una convención sobre el derecho del mar no podrá conseguirse si no damos muestras de la voluntad y decisiones necesarias para comprender las preocupaciones y dificultades que cada uno de nosotros tenemos y si no hacemos las concesiones que se requieren para elaborar un tratado que será de fundamental importancia para el futuro.

31. Barbados, como cualquier otro país insular en desarrollo, sigue dando especial importancia al mar para asegurarse un futuro de bienestar económico. Los recursos del mar constituyen uno de nuestros recursos más vitales. Por ese motivo, el Gobierno de Barbados, a pesar de la enorme carga financiera que debe soportar y de sus limitados recursos humanos, ha seguido participando en los períodos de sesiones sobre el derecho del mar.

32. La protección de nuestras playas y del mar que nos rodea es también una cuestión de grave preocupación para nosotros. La posible amenaza a nuestras playas por la contaminación petrolera, debido al comportamiento no controlado y, en muchos casos, irresponsable de los buques tanques en las rutas del medio del Atlántico, ha aumentado. Barbados cree que la comunidad internacional y las compañías petroleras tienen la obligación, respecto de los pequeños países insulares que se encuentran en la ruta de sus buques tanques, de protegerlos del posible daño ecológico y ambiental.

33. Los países insulares en desarrollo son más del 10% de los que componen esta Organización. Si el objetivo general de justicia, paz y prosperidad ha de lograrse, deberá prestarse especial atención a sus problemas particulares. Mucho nos preocupa que estos problemas no hayan recibido atención suficiente en este foro. Estos países tienen características únicas: población reducida, territorio limitado, aislamiento geográfico y escasos recursos u oportunidades económicas, lo que impide que puedan aprovechar plenamente los esfuerzos internacionales tendientes a mejorar las perspectivas económicas de los países en desarrollo. Para algunos de estos países insulares, las actuales relaciones comerciales y de asistencia podrían tener incluso un efecto negativo sobre sus perspectivas de desarrollo.

34. Por tener una economía insular en desarrollo, Barbados sigue criticando la actual técnica que se utiliza para la asignación de asistencia. El criterio del ingreso per cápita tiene como consecuencia una evaluación irrealista e imprecisa de la riqueza de un país.

35. Países como Barbados, llamados de ingresos medianos, tienen problemas estructurales y de desarrollo reales y serios, a pesar de su alto ingreso per cápita. Lo que un experto ha llamado el "mito miope de los países de ingresos medianos", va en contra del logro de la independencia y progreso relativos, dado que, a partir del momento en que esos países consiguen cierto nivel de desarrollo, la asistencia vital les es retirada o drásticamente reducida.

36. Es de esperar que se adopte un nuevo criterio, como el del tamaño de un país, su potencial de desarrollo en términos de recursos reales y la naturaleza finita de los problemas que enfrentan los países insulares en desarrollo, a fin de llegar a una nueva base filosófica para conceder la asistencia al desarrollo.

37. Por consiguiente, Barbados insta a esta Organización a dar prioridad a la pronta aplicación de medidas especiales, incluso las establecidas en la resolución 111 (V) de la UNCTAD<sup>4</sup>, destinadas a prestar asistencia económica a los países insulares en desarrollo.

38. Los hermanos países del Caribe, San Vicente, Jamaica, el Commonwealth de Dominica y la República Dominicana, además de sufrir la vulnerabilidad y fragilidad peculiares de las economías insulares en desarrollo, recientemente se han visto sometidos a situaciones de mayor adversidad en la forma de desastres naturales, es decir, erupciones volcánicas, inundaciones y huracanes. Dominica y la República Dominicana, en particular, fueron casi totalmente devastados y atraviesan ahora un difícil período de reconstrucción y rehabilitación. Barbados insta a la comunidad internacional a responder rápidamente a las urgentes necesidades de estos países, mediante la movilización de los recursos necesarios para su rehabilitación.

39. Me referí anteriormente al optimismo inspirado por los avances gigantescos hechos en el proceso de descolonización. Sin embargo, nuestro optimismo se modera cuando examinamos el decenio pasado, como es tradicional hacerlo al comienzo de una nueva era. El programa mundial de esta Organización ha aumentado considerablemente desde su creación en 1945. El mundo está en medio de un período de cambios y vamos de crisis en crisis, con muy poco tiempo para considerar una antes de que aparezca otra.

40. Nuevos conceptos de intereses nacionales están surgiendo y hay una creciente interdependencia de los Estados. Hemos sido testigos de un cambio en la trama de las relaciones entre las grandes Potencias. El sistema económico internacional está en tensión. Los problemas siempre presentes de los derechos humanos, el *apartheid*, el desarme, el terrorismo, los mercenarios, el racismo y las tribulaciones de los refugiados claman por nuestra atención. Las Naciones Unidas tienen que enfrentarse con este mundo cambiante, complejo y perturbado.

41. Mi Gobierno reconoce los enormes beneficios que la presencia de las Naciones Unidas ha representado para los pueblos de nuestro mundo perturbado. Su papel en impedir otro conflicto global durante el curso de los pasados 35 años debe ser alabado. Sus organismos especializados han prestado servicios inestimables, que no han atraído la misma atención y publicidad como algunos de los problemas candentes tratados por las Naciones Unidas. En suma, si las Naciones Unidas no hubieran existido, las tendríamos que haber creado.

42. Al poner nuestra mirada en el decenio de 1980, comprometámonos a hallar una base común para el logro de la justicia, la paz y la prosperidad.

43. Sr. ALLADAYE (Benin) (*interpretación del francés*): Séame permitido, ante todo, que exprese aquí los sentimientos de profunda tristeza de mi delegación por las pérdidas sucesivas que el Africa combatiente ha sufrido en el curso de los últimos meses con la desaparición cruel de dos de sus más valientes hijos. La desaparición brutal y prematura del Presidente Houari Boumediène, de Argelia, y del Presidente Antonio Agostinho Neto, de Angola, dos

<sup>3</sup> Véase el documento A/CONF.62/88.

<sup>4</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A.

grandes dirigentes de la lucha revolucionaria contemporánea y dos hombres de Estado que dedicaron sus vidas al servicio de la causa de la libertad, de la independencia y de la dignidad de los pueblos oprimidos, se hará sentir durante largo tiempo en nuestro seno como una pérdida irreparable. Los lloraremos y en el ejemplo que nos han legado habremos de encontrar la determinación y el valor indispensables para continuar su obra.

44. Sr. Presidente, deseo expresarle las cálidas y fraternales felicitaciones de la delegación de la República Popular de Benin, que saluda con satisfacción y orgullo su elección para presidir este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización. Su elección unánime para guiar nuestros trabajos constituye, querido hermano y amigo, un merecido homenaje de la comunidad internacional para con su país, la República Unida de Tanzania, país de primera línea y baluarte inexpugnable de la libertad en la región meridional de nuestro continente, en la que todavía nuestros hermanos padecen la ley inicua de la opresión racial y de la explotación colonial más brutal y anacrónica. También es el justo reconocimiento de sus méritos personales de patriota convencido y de diplomático experimentado e inflexible al servicio de la causa de la libertad y de la dignidad de nuestro pueblo. Estamos convencidos de que, bajo su esclarecida dirección, nuestros debates se llevarán a cabo con eficacia y equidad y de que nuestros trabajos se verán coronados por el éxito.

45. Mi delegación también desea expresar toda su satisfacción, así como su reconocimiento, por la forma loable y admirable con que el Presidente saliente de nuestra Asamblea, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, organizara y dirigiera los trabajos en el trigésimo tercer período de sesiones.

46. Una vez más Benin desea rendir su homenaje a las brillantes calidades de administrador y de diplomático del primer funcionario de nuestra Organización, Sr. Kurt Waldheim. Las actividades que emprendió durante el año transcurrido nos acercan al logro de los objetivos fijados por nuestra Organización. La delegación de Benin desea reiterarle aquí su confianza y asegurarle que puede contar con el apoyo y la colaboración amistosa de la República Popular de Benin en sus pesadísimas pero enaltecidas tareas al servicio de la humanidad.

47. Mi delegación también quiere saludar muy calurosamente a Santa Lucía con motivo de haber alcanzado la soberanía nacional e ingresado en el seno de las Naciones Unidas. Aseguro al representante de este nuevo Estado que puede contar con nuestra solidaridad activa y cooperación fraternal.

48. El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el trigésimo cuarto desde la fundación de nuestra Organización, brinda a todos los Estados Miembros una oportunidad y un ámbito excepcionales de avenimiento y debate para analizar la situación en el mundo, comprender el derrotero de la historia y percibir de mejor manera los alcances de las profundas transformaciones de las estructuras en el seno de las sociedades. Nuestro período de sesiones se lleva a cabo en un momento especialmente tumultuoso y preñado de conflictos manifiestos, de explosiones todavía subterráneas y de cismas revolucionarios en la historia de los hombres y de sus sociedades.

49. La desigual y escandalosa distribución de la riqueza y de la tecnología, la explotación cínica y científica, el

imperialismo internacional, así como el imperio despiadado de las empresas transnacionales caracterizan nuestra época, mantienen y acentúan la pobreza y el atraso con bloqueos de todo tipo, mientras la opresión que afecta a nuestros pueblos se presenta bajo mil facetas y ropajes.

50. De hecho, nadie puede esperar que nos cansemos de clamar y de denunciar en todas las tribunas que se nos presentan y en las grandes circunstancias de la historia contemporánea todo lo que contribuye al desorden establecido en la comunidad mundial y coadyuva al escándalo de las injusticias y desigualdades, creando y fomentando el odio entre los Estados al mismo tiempo que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

51. Luego de los colegas que desde este tribuna ya lo han dicho con tanta fe y elocuencia y antes de que lo hagan los que habrán de sucederme, permítaseme que proclame yo también mi rechazo a aceptar ese escándalo y mi exigencia en pro de la verdad y la justicia, porque en nuestros días solamente una incorregible falta de honradez intelectual y la lógica desvergonzada de las malas propagandas al servicio de las malas causas pueden pretender negar la realidad masiva y obstinada de los hechos.

52. El orden antiguo de las cosas y el sistema actual se perpetúan de este modo en la economía mundial. La emancipación — en un proceso que ya lleva cerca de 20 años — de decenas de naciones que estuvieron colonizadas ha modificado muy poco el panorama económico mundial. El intercambio desigual, la explotación patente y primaria de tipo colonial, las sutilezas y las máscaras del neocolonialismo, así como la dependencia tecnológica cada vez mayor de los países del tercer mundo, demuestran las miserias y las desventajas que se nos imponen en todos los niveles. Una deuda pesada, que cada vez se acrecienta más, constituye una carga desmedida para nuestros presupuestos y limita peligrosamente — si no las elimina totalmente — nuestras posibilidades de desarrollo armónico e independiente. La disminución de la propia ayuda a nuestros países, puesta en práctica por medio de mecanismos de asistencia que a menudo están destinados a crear la recolonización, es causa de verdaderas hipotecas que pueden poner en peligro nuestras frágiles independencias.

53. El desorden monetario, con una carrera desenfadada en lo que atañe al precio del oro, y ciertas reglas monetarias internacionales instituidas después de la guerra, confirman su caducidad, pero se acentúa y se torna más firme la posición de las fortalezas imperialistas aferradas a conservar sus privilegios mal adquiridos. Como para perpetuar estos desequilibrios y consagrar para siempre las instituciones y las costumbres injustas de la ley del más fuerte en la peor de las junglas, se organiza la destrucción del ambiente y se contaminan los mares, los océanos y los continentes. Con miles de millones de divisas fuertes que superan en miles de veces toda la ayuda a nuestros países y a nuestras economías, se acumulan los medios de destrucción masiva, atómicos y de tipo clásico, cada vez más perfeccionados, para recurrir al chantaje y al terror e imponer la ley de la injusticia y de la desigualdad a quienes seguimos siendo las víctimas.

54. Este panorama caracteriza el diagnóstico que, a lo largo de conferencias y seminarios, nuestra Organización y las instituciones que pertenecen a su familia, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la UNCTAD y tantos otros órganos de toda clase en todo el mundo, hacen, rehacen e ilustran con estadísticas, datos y



hechos, que las computadoras más perfeccionadas confirman y afinan. Permítaseme evitar su larga y agotadora descripción. Dejaré de lado ciertos ritos de nuestros discursos, evitando recitar nuevamente una larga lista de hechos de que otros están mejor empapados que yo.

55. Lo que hay que denunciar es el escándalo de un mundo y de un orden, o, mejor dicho, de un desorden económico y moral en que la riqueza de unos domina y mantiene la pobreza de otros.

56. Lo que hay que denunciar es este esfuerzo inherentemente vicioso y deshonesto que se realiza para salvaguardar y mantener, a toda costa, un mundo injusto en que la comodidad aséptica de unos se mofa de la indigencia, el hambre y la miseria de otros.

57. Lo que hay que rechazar es la complacencia y la arrogancia de los dirigentes de imperios, de bancos o de consorcios financieros que se ingenian por dar legitimidad a la condición de pueblos esclavos a que se sueña con reducirnos.

58. Lo que hay que denunciar también es que en el Año Internacional del Niño millares de niños del tercer mundo se ven condenados a una expectativa de vida tan corta y no podrán ver jamás florecer todas sus capacidades intelectuales y físicas, precisamente debido a este orden económico internacional desigual e injusto.

59. He aquí lo que proclama mi delegación con convicción, con toda responsabilidad y con la conciencia de seguir fiel a las exigencias de justicia y dignidad que comparten con nosotros todos los pueblos del tercer mundo.

60. No estamos haciendo aquí una acusación en la cual el odio y la pasión reemplazan a la verdad y a la objetividad de los hechos. No decimos nada que ya no haya sido analizado, discutido, comentado y adoptado por nuestra gran Organización. El nuevo orden económico internacional es, desde 1974, una exigencia de la historia. Resume un programa que, al remodelar las relaciones económicas internacionales, instituiría normas de justicia y equidad entre nuestros países y pueblos y lograría un equilibrio saludable para la paz y la amistad entre los pueblos, en el comercio y los actuales intercambios en el mundo.

61. Desde Manila, en 1978, a La Habana, durante la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, el establecimiento de ese nuevo orden ha sido considerado, tras otras tantas reuniones regionales, continentales o mundiales, como la única vía duradera para lograr una cooperación internacional fructífera y pacífica entre los Estados y las naciones.

62. Por lo tanto, las soluciones a lo que se ha dado en llamar crisis son conocidas. Las respuestas a la frustración inhumana e ilegal de nuestros países y pueblos, cuyos recursos y desarrollo se encuentran estancados, también se perciben muy bien, sin que se haya empezado a aplicarlas seriamente debido a las tácticas de bloqueo de los países imperialistas. En realidad, sólo la solidaridad, la lucha y la organización a nivel regional e internacional de los millones de "condenados de la tierra" podrán imponer un día el establecimiento del nuevo orden económico y oponerse a quienes se niegan deliberadamente a aceptar los actos de sensatez y equidad que hoy en día exige la humanidad.

63. Por lo tanto, en el tercer mundo y en el seno del movimiento de los no alineados se deben manifestar cada vez más las solidaridades horizontales, para incrementar

nuestros medios de lucha por la equidad y el desarrollo y hacer fracasar ciertas formas de chantaje. Así, en la esfera de la energía, mientras los grandes carteles petroleros del mundo aumentan con rapidez extraordinaria sus beneficios, en la propaganda de ciertos círculos occidentales todo está concebido para convertir a los países miembros de la OPEP en los únicos responsables de la crisis de energía, de la inflación y del supuesto estancamiento mundial.

64. Esta campaña debería bastar para hacer sentir a nuestros amigos y hermanos de la OPEP la necesidad de conceder una parte cada vez más privilegiada a nuestros países en sus programas de inversiones financieras en el extranjero. Es un deber de solidaridad y una exigencia de la razón, que no puede sino fortalecer nuestro frente común contra la explotación y la dominación extranjeras y contribuir activamente a la lucha por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

65. Por cierto, hay que reconocer que la intervención de diversos fondos árabes, la ayuda de la OPEP y la asistencia financiera de instituciones bancarias afroárabes, como el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, multiplican los aportes de capital y nos benefician en una proporción no despreciable de los ingresos petroleros de los productores del precioso oro negro! Pero es la tendencia a hacer inversiones y a hacer producir el dinero en los países ricos de Occidente la que de ahora en adelante hay que combatir y cambiar de sentido, así como debemos enriquecer nuestra cooperación horizontal con corrientes financieras adicionales.

66. Acabamos de nombrar a los actores principales de la empresa internacional de empobrecimiento, explotación y saqueo de nuestros pueblos, así como a los que se apropian del beneficio legítimo de su trabajo y de sus recursos. Al mismo tiempo, hemos dado con toda lucidez y dignidad revolucionarias, que caracterizan ahora a nuestro país, la República Popular de Benin, recetas valientes y un remedio, del que esperamos menos milagros que efectos directos sobre la injusticia y el desorden creados en el orden económico mundial. El nuevo orden a cuyo nacimiento queremos contribuir llevará a la modificación cualitativa y a la transformación progresiva de la situación en el mundo, en beneficio de decenas de naciones en desarrollo que se encuentran en la periferia del sistema capitalista internacional. Pero la economía de las naciones no conocerá un verdadero desarrollo y no gozará de una condición estable de crecimiento si la libertad de los pueblos, así como la plena y total soberanía de las naciones, se ven sometidas a cualquier restricción o amenaza de amputación o impugnation.

67. El imperialismo internacional difícilmente puede disimular sus ambiciones de reconquista colonial y de avasallamiento neocolonialista. Sus agresiones revisten las formas más sutiles y brutales. Su estrategia permanente de explotación sin participación y de opresión desarrolla y acumula los medios más diabólicos y sangrientos de represión para quebrantar la resistencia de nuestros pueblos, llegando al asesinato de los grandes dirigentes de la lucha revolucionaria. Pese a ello, la conciencia nacional de los pueblos de los países oprimidos no deja de desarrollarse y su movilización se intensifica en la lucha contra el enemigo secular, adulador y verdugo despiadado a la vez, como se lo imponen su naturaleza hipócrita y su propia lógica.

68. Desde el trigésimo tercer período de sesiones, el rostro político del mundo ha cambiado y adquirido nuevos

matices. La caída y el aplastamiento definitivo de las dictaduras fascistas y proimperialistas del Irán y de Nicaragua así lo testimonian.

69. En nuestro continente grande, rico y hermoso, el Africa, pese a los crímenes bárbaros del imperialismo y a sus complots y maniobras, los pueblos se movilizan y luchan. El colonialismo, el racismo y el neocolonialismo siguen siendo, en efecto, los métodos de dominación del imperialismo sobre nuestro continente. Los regímenes minoritarios del Africa meridional constituyen su expresión ignominiosa, que ha sido legítimamente aborrecida por la humanidad progresista.

70. Las argucias y los andamiajes constitucionales de la minoría racista blanca de Zimbabwe y la traición de Muzorewa no han logrado que Africa acepte un régimen ilegal e irremediabilmente condenado por la historia.

71. El llamado arreglo interno para Rhodesia del Sur, en el que los renegados africanos, traidores a la causa sagrada de su pueblo oprimido, han sido utilizados, no responde en absoluto a las profundas aspiraciones de las masas trabajadoras que sufren en su carne y sangre y en su dignidad.

72. La Potencia administradora, el Gobierno del Reino Unido, debe asumir plena y total responsabilidad por las matanzas de niños, mujeres y ancianos perpetradas por los racistas blancos de Rhodesia del Sur en los países de primera línea, para sembrar en ellos el terror y disuadirlos de manifestar su solidaridad activa para con la heroica lucha armada del Frente Patriótico, único representante del pueblo de Zimbabwe. Pese a las sanciones obligatorias que siguen imponiéndose al régimen ilegal de Salisbury, las armas que utiliza el ejército de los colonos rebeldes provienen de los arsenales de los países occidentales.

73. Tamaño desafío a la comunidad internacional y a todas las recomendaciones y decisiones de nuestra Organización hace cruelmente irrisorias y ficticias las sanciones que en gran medida hubieran podido lograr que los fascistas de Rhodesia del Sur oyesen la voz de la razón de nuestra época y de la historia. Aquellos que soslayan el embargo obligatorio impuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 253 (1968) y pisotean sin el menor cargo de conciencia nuestras resoluciones se hacen cómplices de los crímenes cotidianos que la camarilla de Ian Smith y Muzorewa lleva a cabo en Zambia, Mozambique, Botswana y Angola. Su responsabilidad directa no escapará al juicio de la historia. Los planes de exterminio y agresión tramados en Salisbury y Pretoria también caerán sobre sus conciencias. La sangre de los gloriosos mártires de Zimbabwe, Kassinga, Maputo y Lusaka los salpicará inevitablemente, no obstante sus conciencias avergonzadas, sus subterfugios o sus recursos académicos y jurídicos.

74. El programa de los imperialistas y de todos aquellos que trabajan por el reconocimiento internacional del régimen Smith-Muzorewa es bien conocido. Utilizan toda clase de combinaciones constitucionales y de estructuras electorales y convocan conferencia tras conferencia, negociación tras negociación, con ideas ocultas que no pueden eludir la vigilancia atenta de nuestros pueblos. Seguimos convencidos de que todas estas maniobras están condenadas al fracaso, pues la comunidad internacional no se dejará engañar.

75. Para alcanzar el éxito, toda conferencia o negociación debe estar destinada esencialmente a la eliminación de la pretendida rebelión en Rhodesia, permitiendo el ac-

ceso al poder de los representantes auténticos del pueblo de Zimbabwe: el Frente Patriótico.

76. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben continuar prestando todo el apoyo necesario a las fuerzas de liberación del Frente Patriótico, que representan y expresan las profundas aspiraciones de las masas trabajadoras de Zimbabwe.

77. La Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados acaba de proclamar nuevamente esta exigencia en La Habana [véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 58]. Que nadie se engañe: es la conciencia del mundo la que se expresa así, es la voz orgullosa y libre de la inmensa mayoría de los pueblos de nuestro rico y hermoso planeta, es la voz de los oprimidos y del porvenir del mundo.

78. El problema de Zimbabwe es paralelo al de Namibia. La visión estratégica correcta del problema del Africa meridional, a partir del análisis elemental de algunas realidades geopolíticas, indica diáfananamente que la independencia de esos dos territorios favorecerá inevitablemente el proceso de liberación incluso en la pretendida República de Sudáfrica, donde uno de los regímenes colonialistas y racistas más innobles impone una dominación feroz y total a las poblaciones autóctonas, esclavas en la tierra de sus antepasados.

79. Las tácticas utilizadas desde hace dos años por las Potencias imperialistas consisten en adormecer la atención de la comunidad internacional y desmovilizar las fuerzas de liberación, haciéndoles creer que las negociaciones, las reuniones y los interminables conciliábulos diplomáticos organizados de una capital a la otra solucionarán el problema de la liberación de Zimbabwe y Namibia.

80. Mi país, la República Popular de Benin, ha denunciado todas estas maniobras desde el momento de su aparición. El plan de los cinco países occidentales para Namibia, así como el denominado "Plan anglonorteamericano para Zimbabwe"<sup>5</sup>, no constituyen más que una misma estrategia, creada para tranquilizar a la comunidad internacional y desmovilizar a los movimientos de liberación. Jamás dejaremos de denunciar estas maniobras maquiavélicas y de decir que sólo la lucha armada valerosa y decidida habrá de liberar a los pueblos de esos dos territorios. Ciertamente, es posible un arreglo pacífico, pero eso exige la aplicación estricta de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que los títeres racistas de Sudáfrica y de Zimbabwe, con el apoyo apenas encubierto de sus amos imperialistas, se niegan a hacer.

81. El régimen Muzorewa-Smith en Rhodesia del Sur y la Alianza Democrática de Turnhalle en Namibia son dos hermanos gemelos que los imperialistas, astutamente y por medios solapados, tratan de hacer reconocer en el plano internacional. Durante su última reunión celebrada en julio en Monrovia, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA denunció con firmeza esta política y estos planes imperialistas que pisotean los intereses fundamentales de Africa y de sus pueblos y quieren institucionalizar una forma de neocolonialismo que se cree astuta y sabia, pero que de hecho es vil y grosera.

82. La comunidad internacional debe continuar, asimismo, denunciando enérgicamente el *apartheid* y to-

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.

mando medidas destinadas a su eliminación completa y definitiva. Ni las generaciones africanas actuales, ni las futuras, aceptarán esta aberración social en nuestro continente.

83. La descolonización y liberación de Rhodesia del Sur y de Namibia son para nosotros los africanos, y para todos los otros pueblos del mundo, una exigencia categórica, una misión sagrada que nos confían la historia y todos los combatientes por la libertad, cuya sangre riega ahora la tierra fecunda de Africa. Pero esta obra de libertad y justicia no concluirá jamás mientras el *apartheid* continúe existiendo en Sudáfrica y este enorme gueto y base militar de vigilancia y enclaustramiento del continente siga siendo protegido, favorecido y defendido por el imperialismo internacional. Ninguna independencia africana será completa mientras el oro, el diamante y el uranio de Sudáfrica, ahora protegidos por un escudo nuclear venido de Occidente y de Israel, tengan más valor, para aquellos que pronuncian los mejores sermones sobre los derechos humanos, que la vida y la dignidad juntas de nuestros hermanos oprimidos y humillados y de la inmensa diáspora negra del mundo.

84. Es extraño y muy curioso, casi indecente, que quienes consideran que el nazismo es una de las más grandes perversidades criminales de la historia y que lo han combatido al precio de millones de vidas se comporten hoy, frente a la más fiel copia del fascismo hitleriano en el mundo contemporáneo, con tanta complacencia benévola y manifiesten al respecto una complicidad tan escandalosa, no sólo invocando toda clase de pretextos vergonzosos y equivocadas razones de derecho para negarse a aislar, aunque fuese mediante el embargo, a Sudáfrica y Rhodesia, sino que además les brindan gran apoyo económico, diplomático y, sobre todo, militar.

85. Nuestra rebelión se limitará a esta sobriedad en su expresión verbal, porque hoy y mañana, en Africa, la lucha implacable y los numerosos sacrificios del Frente Patriótico, de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) y del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica llevarán ineludiblemente al triunfo de la libertad, la justicia y la dignidad para los pueblos del Africa meridional.

86. La época de la descolonización todavía no ha concluido. En Zimbabwe, la estrategia colonial e imperialista es demasiado clara, demasiado límpida en su expresión, como para que nos engañemos con respecto a sus proyectos agresivos. Un periodista del *Nouvel Observateur*, en la edición del 17 de septiembre de 1979 de este semanario francés, insistió en lo que todos sabemos y percibimos: "Se trata de hecho de crear una faja de Estados satélites donde reinan procónsules mantenidos al abrigo de las bayonetas, es decir, bajo la protección de los aviones, radares, misiles y toda la panoplia militar propia de la OTAN de que dispone Sudáfrica".

87. La creación de esas nuevas reservas de negros conocidas como bantustanes, áridos y pobres, se asemeja a lo que hemos visto en otros grandes países, en otros contextos históricos. Forma parte de una organización más sabia que el sistema colonial, racista y fascista sudafricano, donde el espacio es dividido y organizado de manera tal que la minoría blanca se asegura las mejores tierras y las riquezas esenciales, manteniendo al mismo tiempo en los territorios de los bantustanes una mano de obra baratísima que puede renovar, aplastar mediante el hambre, reprimir, humillar y exterminar a su autojo.

88. Podría instruirse durante horas el proceso del *apartheid*. Los hechos, los crímenes y la arrogancia bélica se acumulan y se extienden con nueva agresividad a medida que los combatientes por la libertad del Frente Patriótico, de la SWAPO y del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica redoblan su decisión de luchar y movilizan sus pueblos contra la más bárbara de las colonizaciones y de los fascismos contemporáneos.

89. El camino hacia la liberación del Africa meridional es todavía, por cierto, largo, duro y sangriento. Pero cuanto más cruel sea la lucha, mayores serán nuestros sacrificios y nuestros actos de solidaridad, para que un día, en ese sur inmensamente rico de nuestro continente, lo mismo que en su parte noroeste, cesen las agresiones y se ejerza sin restricciones y sin chantaje militar el derecho a la libre determinación, la independencia y la libertad soberanas.

90. Quiero referirme ahora a otro escándalo colonial y expansionista que un gobierno africano trata desesperadamente de ocultar con mentiras y de darle legitimidad por medio de las armas y la agresión.

91. Deseo reiterar que para mi país, la República Popular de Benin, la República Arabe Saharaui Democrática es una realidad del derecho y de la historia que nueve Estados nuevos acaban de reconocer, y que el Frente POLISARIO es el único y auténtico representante de un pueblo orgulloso y heroico que el régimen de Marruecos, contra la razón y toda enseñanza de la historia, quiere someter a la ley colonial, siguiendo un sueño insensato.

92. En Monrovia en julio de 1979, y en La Habana hace algunas semanas, tanto la OUA como el gran movimiento de los países no alineados han reafirmado que seguirá planteándose en el Sáhara Occidental un solo problema fundamental e histórico, es decir, el derecho inalienable a la independencia y la libre determinación del pueblo saharauí. En la actualidad, los hermanos de Mauritania han decidido renunciar a toda reivindicación sobre el Sáhara Occidental y retirar sus tropas de ese territorio, consagrando su valiente decisión mediante un acuerdo con el Frente POLISARIO [A/34/427-S/13503, anexo I]. En cuanto a Marruecos, amenaza, aterroriza, bombardea, intenta provocar maniobras armadas de diversión con algunos Estados vecinos, sin lograr jamás impedir sus aplastantes derrotas en el terreno y la captura de millares de sus soldados por el ejército de liberación saharauí. ¡Qué vergüenza! Decimos y repetimos que mientras Marruecos se empecine en despilfarrar sus recursos y conducir su ejército al suicidio, a la conquista de un país cuyo único dueño y exclusivo propietario es el gran pueblo saharauí, las armas y municiones del ejército marroquí seguirán enriqueciendo y fortaleciendo el potencial de las unidades combatientes de la República Arabe Saharaui Democrática.

93. Nuestra Organización debe proclamar una vez más, con toda lucidez y claridad, el derecho del pueblo saharauí a la independencia y a la libre determinación y exigir a Marruecos que renuncie a sus ambiciones anexionistas.

94. Sin esta determinación a reafirmar uno de los principios en que se funda nuestra acción y que justifica la existencia misma de las Naciones Unidas, no haríamos sino favorecer y alentar la aventura marroquí de anexión territorial y condonar las agresiones injustas contra el pueblo saharauí.

95. La situación en el mundo, como hemos afirmado, se caracteriza por la intensificación inextinguible de la ira de



los pueblos que rechazan la opresión, la humillación y la injusticia. La ola impetuosa de las luchas populares palestinas y árabes plantea hoy día a nuestra Organización y a la humanidad entera el problema de la guerra y de la paz en el Oriente Medio.

96. Guerra y paz en el Oriente Medio; guerra y paz, de consiguiente, en el mundo entero. Se trata de una alternativa que sólo el imperialismo y el sionismo mantienen por los acuerdos separados de Camp David y, por otra parte, por la tortura de los patriotas árabes, las expropiaciones y las confiscaciones de tierras palestinas. La triple coalición de Camp David, pese a sus innovaciones jurídicas y a la creación de un verdadero mecanismo de aplastamiento y liquidación de la resistencia palestina — de lo que el drama sangriento del Líbano meridional constituye un cuadro patético —, tropieza y tropezará siempre con el rechazo colectivo y digno de todos los pueblos del mundo amantes de la paz y la justicia.

97. La OLP materializa la unidad de la lucha del pueblo palestino. Es su emanación única y legítima. Su prestigio internacional se afirma cada vez más, aun en algunos países donde la propaganda occidental sionista insiste en presentarla como una pandilla de terroristas y criminales de derecho común. Sólo la OLP representa el porvenir del pueblo palestino y simboliza su expresión más viva, más noble y más militante. La capitulación y la traición egipcias fracasarán por haber Egipto firmado un tratado sin tener en cuenta la resolución y determinación de la OLP de luchar y vencer, cualesquiera sean los millones de dólares, la panoplia de armas y la asistencia técnica, los medios de espionaje y de información suministrados por el imperialismo internacional.

98. En la tierra palestina, donde la simiente de fraternidad y de amor de las grandes religiones universales ha florecido, el sionismo no puede realizar su sueño de expropiar, oprimir y explotar a todo un pueblo, sometién-dole a un odio injusto e indigno de los hermanos e hijos de las víctimas del holocausto nazi. El Estado sionista de Israel debe retirarse de los territorios árabes ocupados; Israel debe dejar de bombardear y de matar poblaciones inocentes en el Líbano meridional, pues el terror aéreo y las cotidianas operaciones de limpieza, unidas al contubernio, a los planes urdidos con su nuevo aliado y el imperia-lismo internacional, no harán más que afianzar la determi-nación de la OLP y acelerar la movilización de los pueblos de la región y del mundo contra su arrogancia, su opresión y su agresión permanentes.

99. Podría afirmar que nuestra Asamblea está reunida hoy para pronunciar y organizar un nuevo discurso sobre la paz universal, ya que, en cuanto en el mapamundi nos desplazamos un poco más al este del foco de tirantez explo-siva en el Oriente Medio, es en el Asia sudoriental donde vemos correr la sangre y las lágrimas de los pueblos, y la ley de los cañones sigue caracterizando el paisaje cotidiano en una región en la que una de las revoluciones más gene-rosas de nuestra época, la revolución indochina, nos inspiró y enseñó tanto a todos nosotros. Se trata de una re-gión en que deseamos que, más allá de ciertas tensiones y de lamentables veleidades de potencia, los pueblos reten-gan aquella unidad y solidaridad que les permitió vencer al más poderoso de los imperialismos contemporáneos, brin-dando así a las naciones oprimidas del mundo una leyenda conforme a su propio genio, a su invencibilidad y a su amor por la dignidad de la persona humana.

100. Por ello, mi delegación condena al régimen difunto de Pol Pot-Ieng Sary, que es culpable del genocidio de más de 3 millones de kampucheanos, presta su apoyo firme al pueblo hermano de Kampuchea en su lucha por su independencia, su libertad y la construcción del socia-lismo, y estima que sólo los representantes del Consejo Revolucionario Popular deben ocupar el asiento de ese país en el seno de nuestra Organización.

101. En Corea también deben conseguirse la paz y la reunificación. Podrán lograrse si se tienen en cuenta las propuestas sensatas, realistas y positivas de la República Popular Democrática de Corea, y si éstas se examinan con objetividad y cuentan con el apoyo de la comunidad inter-nacional.

102. En Timor Oriental, a los combatientes del FRETILIN<sup>6</sup> también debe concedérseles, tal como lo exigen desde hace varios años mediante el heroísmo de una guerra popular, el derecho a la libre determinación y a la inde-pendencia.

103. En la gran América Latina, de ricas tradiciones y gloriosas y consecutivas luchas antiimperialistas, la llama revolucionaria prendida por Simón Bolívar y José Martí, y reanimada por los héroes del Cuartel de Moncada, arde más viva que nunca, pese a los intentos desesperados del imperialismo para hacer fracasar la lucha de los pueblos en este continente.

104. La revolución de Benin apoya a la República de Cuba, país socialista, en su legítima reivindicación por la devolución de la base instalada en la bahía de Guantá-namo, ocupada contra su voluntad por los Estados Unidos de América, así como por el levantamiento incondicional del bloqueo económico injustamente impuesto a ese país. No es normal que el Gobierno de los Estados Unidos de América se las ingenie, con presiones de todo tipo, para negar al pueblo cubano su derecho inalienable a escoger la vía de desarrollo que le conviene.

105. La República Popular de Benin apoya igualmente al pueblo de Puerto Rico en su justa lucha por la libre deter-minación y la independencia; al pueblo de Panamá en su reivindicación legítima para recuperar su soberanía total sobre el Canal que atraviesa su territorio nacional, y a todos los pueblos de esta tierra de América Latina que lu-chan contra las dictaduras fascistas y sus amos imperia-listas.

106. En los océanos de nuestro planeta se han instalado y fortalecido enormes bases y lugares de ensayos nucleares. En el Océano Indico, en particular, que baña una parte importante y vital de nuestro continente, deben lograrse la desnuclearización y la desmilitarización totales, para que nuestros países puedan desarrollarse en paz y escoger li-bremente el camino del progreso y de la justicia.

107. Si la paz mundial es necesariamente global e indivi-sible, y si acogemos con satisfacción la firma en Viena, el 18 de junio de 1979, del Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, concluido entre los Estados Unidos y la URSS a raíz de su segunda rueda de conversa-ciones al efecto, en lo cual vemos el comienzo certero del establecimiento de un mundo de fraternidad y amistad entre los pueblos que tanto deseamos, cabe reconocer que cualquier conflicto armado, ocurra donde ocurra, y cual-quier intervención imperialista en cualquier región del globo, socavan peligrosamente los resultados felices de las laboriosas negociaciones que condujeron a tales resultados.

<sup>6</sup> Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

Hay un vínculo objetivo y una interacción dialéctica entre las crisis y los conflictos que ocurren en el mundo, y las guerras llamadas limitadas pueden provocar en Africa, el Oriente Medio y Asia el advenimiento de una catástrofe irreversible. El problema de la paz y de la seguridad internacionales debe verse, necesariamente, desde este punto de vista histórico.

108. El imperialismo internacional es para nosotros — países débiles todavía sometidos en su gran mayoría a la ley colonial o a la dominación neocolonial — el principal peligro de nuestra seguridad; así, pues, ha preparado un programa en el que la panoplia de los medios de agresión, de intervención y de subversión se perfecciona y se enriquece a diario con nuevos instrumentos de muerte y de terror. Entre estos medios privilegiados de chantaje, de avasallamiento y de desestabilización de los regímenes progresistas que han elegido la vía contraria al imperialismo y al socialismo en cuanto al desarrollo, se encuentran actualmente los mercenarios, medio de intervención armada innoble, hipócrita y repugnante, del que mi país sufrió una cruel y sangrienta experiencia el 16 de enero de 1977. En la actualidad, los mercenarios que atacaron a mi país, que mataron a heroicos militantes civiles y uniformados y sembraron la ruina y la desolación materiales, no son sino los fantasmas y los piratas que algunos países querían descubrir antaño en nuestros informes sobre la agresión. La agresión bárbara del 16 de enero de 1977 ya no es hoy misteriosa para nadie; ni siquiera para los más hipócritas y cínicos mercenarios de la pluma al servicio del imperialismo.

109. Al aceptar las demandas de algunas familias de las víctimas contra el siniestro Bob Denard y su pandilla, el tribunal de primera instancia de París corroboró bien la tesis de la materialidad de la agresión y las fechorías de esos nuevos cruzados, sin fe ni ley, del imperialismo.

110. Cuando se observa que hace apenas unas semanas una intervención militar en gran escala, organizada por una Potencia europea, instaló en el poder en un país africano a un nuevo títere como sucesor de otro lacayo coronado, uno se da cuenta de la actualidad candente del problema de la agresión militar, abierta o encubierta, contra nuestros países. Ante esas nuevas amenazas a la seguridad internacional, a la paz, la estabilidad y la independencia, las conclusiones de los trabajos durante la histórica Semana de Solidaridad con los pueblos y países que luchan por la libertad, la independencia y la igualdad de derechos y la Conferencia Internacional sobre los Mercenarios, celebrada en Cotonou del 9 al 16 de enero de 1978, deben merecer la atención de nuestra Organización y granjearse la adhesión activa de la comunidad internacional. Como lo ha declarado nuestro gran camarada de lucha, el Presidente Mathieu Kerekou, en oportunidad de esta Conferencia:

“La movilización de la opinión internacional contra los mercenarios, la intervención y la agresión imperialistas constituye el único medio de impedir que se institucionalice y se imponga, ante la indiferencia general y culpable, la política de cañonera de nuevo estilo.”

111. Que se me perdone que haya olvidado o tratado en forma un poco breve algunos conflictos o muchos otros desgarramientos que ha conocido la vida internacional. Pero los signos de esperanza son hoy numerosos, y las razones para luchar más movilizadoras aún, cuando vemos a los heroicos representantes de las fuerzas sandinistas, del Irán nuevo y de la Granada militante ocupar sus asientos en esta Asamblea; el Benin revolucionario y pacífico se

enorgullece de su presencia aquí. Nos atreveremos a vencer; nos atreveremos a hacer la revolución, porque es nuestro deber.

112. Las dificultades, las contradicciones y las emboscadas sembradas aquí y allá por el imperialismo internacional y su hostilidad fundamental — todo ello lógico, en último análisis — no nos harán renunciar a nuestras opciones en esta vía heroica y justa. Sabemos que somos la mayoría de los pueblos de la Tierra, la mayoría de los hombres progresistas, como lo demostró la última Conferencia cumbre del movimiento de los no alineados, que tuvo lugar en La Habana. ¡Entre las reuniones más grandiosas en la historia, si las hubo!

113. Espero haber definido con la claridad que usted exigiría, Sr. Presidente, las posiciones de mi país.<sup>f</sup>

114. Para nosotros, en la República Popular de Benin, debe cesar el tiempo de los suspiros, de las tergiversaciones y de los votos piadosos, para que la política histórica y la fuerza de los actos conviertan a nuestra Organización en un verdadero instrumento para la liberación de los pueblos, para el entendimiento libre entre las naciones, y en la gran encrucijada de la paz y la amistad universales que soñaron crear los redactores de la Carta.

115. ¡Listos para la revolución! ¡La lucha continúa!

116. Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, permítame felicitarlo sinceramente, en nombre de la delegación de Mongolia, por haber sido usted elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, elección muy merecida por cierto. Al igual que oradores anteriores, consideramos esta elección unánime como un digno homenaje a sus cualidades notables y, al mismo tiempo, un reconocimiento de la importancia y del creciente papel que desempeña su país en el continente africano en cuanto a la causa de la paz, de la independencia nacional y del progreso social. Confiamos en que su vasta experiencia, su gran capacidad y su larga vinculación con esta Organización mundial contribuirán a hacer de este período de sesiones un éxito más para el bien de la humanidad, y le deseamos la mejor de las suertes en el desempeño de sus responsables tareas y obligaciones.

117. Dicho esto, quisiera expresar, en nombre del gobierno y el pueblo de la República Popular Mongola, nuestras más profundas condolencias a la delegación de la República Popular de Angola y al pueblo angoleño por el prematuro fallecimiento del Presidente Agostinho Neto, que será recordado y querido como gran hijo del pueblo de Angola, fundador de la República Popular de Angola y descollante dirigente de los movimientos de liberación nacional y revolucionario de Africa.

[*El orador continúa en ruso (interpretación del ruso).*]

118. Una reseña de los acontecimientos ocurridos en los últimos años, en particular en el decenio de 1970, que está terminando, nos convence de que la situación mundial ha mejorado en forma sustancial. Esto ha sido posible gracias al firme crecimiento y al mayor afianzamiento de las fuerzas de la paz, la independencia nacional y el progreso social, y a la consolidación de su vínculo decisivo, esto es, el verdadero socialismo.

119. Una prueba de los recientes éxitos de los movimientos de liberación nacional y revolucionarios de los pueblos puede hallarse en la histórica victoria del pueblo vietnamita en su lucha contra la agresión de la principal

Potencia imperialista, en la creación de la República Socialista de Viet Nam, la victoria de la revolución democrática popular en el Afganistán, el establecimiento del poder popular revolucionario en Kampuchea, el derrocamiento de Somoza en Nicaragua y del régimen monárquico en el Irán, etc., etc. El profundizamiento del proceso de liberación social de los pueblos se manifiesta en los importantes cambios socioeconómicos acaecidos en la Etiopía socialista, la República Popular de Angola, la República Popular de Mozambique, la República Democrática de Madagascar, la República Democrática Popular del Yemen, la República Popular del Congo y otros jóvenes Estados.

120. Hoy damos la bienvenida a Santa Lucía, otro joven Estado que se ha sumado a la familia de las Naciones Unidas.

121. El movimiento no alineado desempeña un papel cada vez más positivo en las relaciones mundiales. La Sexta Conferencia cumbre de los países no alineados que recientemente se celebró en La Habana fue un acontecimiento de gran importancia internacional. Sin duda alguna, ocupará un lugar capital en la lucha de los pueblos por el afianzamiento de la distensión, el desarme, la liberación nacional y social, y en contra del imperialismo, el racismo y el neocolonialismo.

*El Sr. Sinclair (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

122. En virtud de las iniciativas y los esfuerzos de los países socialistas, se ha producido un cambio fundamental en las relaciones entre los Estados de Europa, lo que se reafirmó en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1° de agosto de 1975, así como en los correspondientes tratados bilaterales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular Polaca, la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca con la República Federal de Alemania.

123. Las Naciones Unidas están desempeñando un papel cada vez más importante en la causa vital del fortalecimiento de la paz y el desarrollo de la cooperación internacional. Se ha dado un paso significativo a fin de armonizar sus actividades con el movimiento público mundial para impedir una guerra nuclear en el mundo y en favor del desarme, movimiento que está adquiriendo auge.

124. En el decenio de 1970 se han concertado una serie de tratados y acuerdos sobre la limitación de la carrera de armamentos y sobre desarme. Entre ellos es de una importancia excepcional el nuevo Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, que firmaron la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América en Viena, el 18 de junio de 1979. Este Tratado echa los cimientos necesarios para medidas subsiguientes substantivas en cuanto a la limitación en cantidad y en calidad y a la reducción de los tipos más destructivos de armas, genera un nuevo impulso en las actuales negociaciones de desarme e influye favorablemente en el ambiente internacional en general. Estamos convencidos de que la ratificación lo antes posible de este Tratado iría en favor de los vitales intereses de los pueblos del mundo. El Tratado es demasiado importante para la humanidad como para que se convierta en objeto de manipulación política por parte de ciertos círculos en un determinado país.

125. El firme cambio que se ha producido en la correlación de fuerzas en favor de la paz, la independencia nacional y el progreso social de los pueblos se ha traducido

en un giro positivo en las relaciones internacionales que ha llevado a la actual distensión. Por cierto que no subestimamos la importancia de las demostraciones de razonabilidad y realismo, por parte de los círculos gobernantes de Occidente, al reconocer que no hay alternativa a la distensión.

126. Al propio tiempo, no podemos dejar de tener en cuenta que quienes se oponen a la distensión no han depuesto las armas sino que, por el contrario, intensifican sus acciones mediante la alarmante colusión de las fuerzas reaccionarias del imperialismo y el chauvinismo y expansionismo de gran Potencia. Los planes para emplazar en Europa nuevos misiles con ojivas nucleares, la creación de diversas fuerzas expedicionarias, la intensificación de la presencia militar de los Estados Unidos en el Océano Índico y el Lejano Oriente, los intentos por crear nuevos bloques militares en el Oriente Medio, en Africa y en algunas otras regiones, así como otras actividades similares de las fuerzas imperialistas y reaccionarias, emponzoñan gravemente la atmósfera internacional. Una grave responsabilidad recae sobre aquellas fuerzas que son culpables de la intensificación de la carrera de armamentos, la agravación de los focos de tirantez internacional existentes y el surgimiento de otros nuevos.

127. La carrera de armamentos se da la mano con la campaña antisocialista y antisoviética, de manera que una justifica la otra. La base de esta política es asegurar la superioridad militar sobre el mundo socialista. El tremendo peligro de esa política reside en el hecho de que, en el mundo actual, bordea la temeridad y el aventurerismo.

128. La política basada en las posiciones de fuerza surge de las ambiciones expansionistas y hegemónicas. La esencia del hegemonismo es la violación de aquello que es más sagrado para todos los pueblos, por cuanto niega y usurpa el derecho innegable de los demás a vivir libre e independientemente. Es totalmente comprensible la grave preocupación del pueblo de Mongolia con respecto a la política de hegemonismo. En la frontera meridional de la República Popular Mongola existe un país que de diversas maneras usurpa continuamente su soberanía. Por otra parte, comprendemos plenamente la reacción hostil que el representante chino ha tenido aquí con respecto a la propuesta de la Unión Soviética para que se incluya en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General un tema sobre la "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales" [A/34/243]. Aquellos a quienes se señala con el dedo siempre recurren al engaño y la calumnia.

129. El Gobierno de la República Popular de Mongolia acoge esta nueva iniciativa de la Unión Soviética por ser oportuna y crucial. Una consideración constructiva de esta cuestión que resultara en la condenación del hegemonismo y en la aprobación de una decisión adecuada sobre la base del proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética [*ibid.*, *anexo*] representaría un paso importante hacia la reafirmación y el fortalecimiento de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, y proporcionaría el mejoramiento de la situación internacional en su conjunto.

130. Estimamos asimismo lógico que esta cuestión sea objeto de la atención del Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz internacional, con vistas a la elaboración ulterior de

una norma obligatoria a fin de que los Estados desistan de practicar el hegemonismo, en todas sus formas y manifestaciones.

131. Para preservar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales tiene importancia crucial la cuestión de detener la carrera de armamentos y evitar el peligro de una guerra mundial nuclear.

132. El Gobierno de la República Popular Mongola estima que la medida fundamental para detener la carrera de armas nucleares es llegar a un acuerdo sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de su almacenamiento hasta su total destrucción. Los países socialistas presentaron una propuesta concreta sobre esta cuestión en el Comité de Desarme en febrero de este año [véase A/34/27]. Consideramos indispensable que la Asamblea General apoye con su autoridad esta importante iniciativa y recomiende al Comité de Desarme que acelere sus trabajos sobre este problema.

133. Una prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares podría evitar la denominada carrera tecnológica de armas nucleares, que constituye una forma muy peligrosa de carrera de armamentos. Los progresos logrados hasta el presente en las negociaciones tripartitas deben proseguirse a fin de llegar en un futuro cercano a una solución positiva de esta cuestión tan importante.

134. El fortalecimiento del régimen de no proliferación de armas nucleares asume cada vez más urgencia, especialmente a la luz de informes sobre la intención de otros Estados de adquirir armas nucleares. La segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que se celebrará el año próximo, tendrá que elaborar medidas eficaces que permitan desarrollar la cooperación internacional en el fortalecimiento del régimen de no proliferación de armas nucleares.

135. Esta tarea se vería facilitada si se adoptaran medidas encaminadas a la aplicación práctica de la resolución 33/72 de la Asamblea General, titulada "Celebración de una convención internacional sobre el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados no nucleares", y al logro de un acuerdo internacional sobre el no estacionamiento de armas nucleares en territorios de Estados en que no hay tales armas en la actualidad.

136. Un acuerdo en fecha tan temprana como resulte posible sobre el texto de un tratado sobre la prohibición de armas radiológicas basado en el documento conjunto propuesto por los Estados Unidos y la Unión Soviética [A/34/27, párr. 56] representaría una medida importante en la prohibición de otro tipo de armas de destrucción en masa.

137. La República Popular Mongola está a favor de que se aceleren las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas, así como sobre la reducción de armas convencionales.

138. Los Estados socialistas miembros de la Organización del Pacto de Varsovia presentaron un programa concreto de medidas internacionales para poner fin a la carrera de armamentos y para el desarme, así como para crear condiciones favorables a este fin, en los documentos de la reunión celebrada en Moscú en 1978 por el Comité Consultivo Político de esa Organización<sup>7</sup> y de la reunión

celebrada en Budapest el corriente año por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de esos países [véase A/34/275-S/13344].

139. La República Popular Mongola estima, entre otras cosas, que es muy oportuna la propuesta de los países socialistas de convocar una conferencia, en el plano político, de representantes de los Estados que participaron en la Conferencia de Helsinki para discutir las cuestiones del fortalecimiento de la distensión y el alivio de la tirantez militar en Europa. A nuestro juicio, esa conferencia tendría que ocuparse ante todo de ciertas cuestiones que permitirían llegar a un acuerdo entre los participantes en la Conferencia de Helsinki sobre la renuncia de la utilización por unos Estados contra otros de las armas nucleares y de otro tipo. Esta propuesta de los países socialistas adquiere cada vez más urgencia a la luz de un nuevo aumento de las fuerzas que mantiene en Europa la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

140. A este respecto, la delegación de la República Popular Mongola, en nombre de su Gobierno, celebra cálidamente las nuevas iniciativas del Gobierno de la Unión Soviética tendientes a la reducción del enfrentamiento militar en Europa, es decir, de su decisión de retirar del territorio de la República Democrática Alemana, en los próximos 12 meses, unos 20.000 hombres soviéticos y 1.000 tanques. En este contexto, también acogemos con beneplácito la disposición de la Unión Soviética para reducir el número de sistemas nucleares desplegados en la parte occidental de ese país a condición de que la otra parte renuncie al despliegue de otros proyectiles nucleares en territorio de los Estados europeos miembros de la OTAN. Mi delegación confía en que esta nueva manifestación de buena voluntad por parte de los países socialistas, que corresponde a los intereses del fortalecimiento de la paz y la seguridad en Europa y en el mundo, hallará una respuesta positiva de parte de los países occidentales. Quisiera señalar que esta medida positiva de los países socialistas abre nuevas perspectivas para las próximas conversaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en la Europa central. El progreso en tales conversaciones dependerá evidentemente de la disposición de los países occidentales a atenerse a los principios de una seguridad igual.

141. La delegación de mi país está convencida de que el examen de todo este conjunto de problemas relativos al desarme en el foro de mayor autoridad internacional — la Conferencia Mundial de Desarme — podría contribuir a la adopción de medidas eficaces a favor de la aplicación de las disposiciones principales del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme [resolución S-10/2]. Estamos a favor de que en un futuro cercano se convoque a una conferencia en un plano lo suficientemente elevado como para permitir la aprobación de decisiones prácticas.

142. Al igual que muchos otros Estados, la República Popular Mongola está a favor de la elaboración y la concertación lo más pronto posible de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, lo que representaría una garantía política importante para la seguridad de los Estados y contribuiría en gran medida a fortalecer la confianza mutua entre ellos, creándose así una atmósfera política favorable a los objetivos del desarme.

143. Las conversaciones en la esfera del desarme se verían muy facilitadas si la Asamblea General adoptara en su

<sup>7</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1978, documento S/12939.

actual período de sesiones una declaración sobre la cooperación internacional para el desarme. La delegación de la República Socialista Checoslovaca ha presentado un proyecto en este sentido [A/34/141/Add.1]. Una declaración de este tipo, que unificara los principios políticos de los Estados en el enfoque de problemas vitales de desarme, permitiría realizar negociaciones eficaces y con un fin determinado en esta esfera.

144. La República Popular Mongola atribuye naturalmente importancia excepcional a los problemas del fortalecimiento de la paz y la seguridad en Asia. En numerosas regiones de ese vasto continente los pueblos continúan sufriendo incesantes conflictos armados, provocados por las fuerzas de la reacción internacional. Siguen existiendo peligrosos focos de tirantéz en Asia y se están creando otros, amenazando la paz y la seguridad internacionales. Además, hay pruebas de la intensificación de acciones coordinadas de las fuerzas del imperialismo, el hegemonismo y el militarismo en el Lejano Oriente y en Asia en su conjunto. Si no se logra impedir tal evolución, Asia podría convertirse en una fuente de verdadero peligro para la causa de la paz, la independencia nacional y el progreso social de los pueblos. El pueblo mongol, que hace 40 años, en la víspera misma de la segunda guerra mundial, se vio sometido a las consecuencias nefastas de la política de connivencia de las fuerzas de la guerra y la reacción, no puede permanecer indiferente ante la tendencia actual, en que la política del hegemonismo, que abre la brecha fundamentalmente contra los países socialistas, se alienta en todas las formas posibles. En mayo de 1939, el Japón militarista, que en el Lejano Oriente servía como bastión de lo que se conocía en aquel entonces como "Pacto anti-Comintern", atacó a la República Popular Mongola con toda su fuerza a fin de convertirla en un trampolín para su agresión futura contra la Unión Soviética. Sobre la base del acuerdo de 1936 entre los dos países, la Unión Soviética acudió en ayuda de Mongolia. La victoria común de los miembros del nuevo mundo socialista sobre una de las vanguardias del imperialismo en una terrible guerra, que prosiguió hasta el 31 de agosto de 1939, es decir, hasta el comienzo mismo de la segunda guerra mundial, continúa teniendo importancia histórica en la lucha de los pueblos contra las fuerzas de la guerra y la reacción.

145. Los acontecimientos que ocurren en la Península Indochina demuestran el gran peligro que representan las medidas hegemónicas y expansionistas de fuerzas que se arrojan el derecho de "dar lecciones" a otros pueblos y países mediante el uso de la fuerza armada.

146. La República Popular Mongola, como el resto de la comunidad mundial, ha condenado resueltamente la agresión armada y las continuas intrigas de las autoridades chinas contra la República Socialista de Viet Nam, y apoya plenamente la lucha del pueblo vietnamita en defensa de sus conquistas revolucionarias, de su independencia y de la integridad territorial de su país.

147. Nuestro pueblo condena también firmemente el hecho de que Pekín ha atentado contra la independencia nacional, la integridad territorial y los logros revolucionarios de la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea. Expresamos nuestra cálida solidaridad con los pueblos de Lao y de Kampuchea.

148. Al respecto, quisiera observar que la decisión de la Asamblea General de reconocer las "credenciales" del representante del régimen sangriento de Pol Pot y Ieng

Sary, rechazado por el pueblo de Kampuchea, es una tacha de esta Organización y constituye una flagrante contradicción con los propósitos y principios de su Carta.

149. Deseamos declarar, una vez más, que solamente los representantes del Gobierno legítimo de la República Popular de Kampuchea tienen el derecho de representar a ese país en las Naciones Unidas.

150. Los acontecimientos ocurridos en Afganistán revelan que las fuerzas reaccionarias no quieren aceptar el hecho de que el nuevo Gobierno de Afganistán realiza transformaciones radicales y progresistas, habiendo optado por la construcción de una sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo amigo de Afganistán en su lucha por la defensa de los frutos de la revolución popular democrática y contra los ataques de la reacción internacional y sus cómplices.

151. La República Popular Mongola opina que la transacción de Camp David y el llamado Tratado de paz entre Egipto e Israel constituyen una traición a los intereses vitales de los pueblos árabes, especialmente del pueblo palestino, han creado nuevos obstáculos para el logro de una paz justa en el Oriente Medio y ayudan a fortalecer la posición del imperialismo y de sus aliados en esa región. La expansión de la agresión israelí contra el Líbano y la instigación de las fuerzas separatistas en el país es una clara evidencia de lo que manifiesto. El pueblo mongol se solidariza con el pueblo libanés que tanto ha sufrido en su lucha por la defensa de la soberanía y de la integridad territorial del país.

152. La República Popular Mongola mantiene la posición bien conocida en favor de un arreglo amplio y justo del problema del Oriente Medio, posición que es compartida por la comunidad mundial amante de la paz.

153. La República Popular Mongola apoya firmemente la lucha del pueblo coreano por la reunificación pacífica y democrática de su país, y se manifiesta en favor de la inmediata puesta en práctica de la resolución 3390 B (XXX) de la Asamblea General, en que se dispone la retirada de las tropas extranjeras de la parte sur de Corea y la disolución del llamado Mando de las Naciones Unidas.

154. Advocamos la escrupulosa ejecución de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que reafirman el respeto de la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre y de su carácter de no alineada. En opinión de la delegación mongola, el mejor instrumento para el arreglo del problema de Chipre sería la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

155. La actual situación en Asia requiere urgentemente de los países asiáticos esfuerzos activos y conjuntos para la prevención de acontecimientos peligrosos en el continente, para el fortalecimiento del entendimiento mutuo y de la confianza y la cooperación, como requisitos previos básicos para asegurar la paz y la seguridad en ese continente.

156. La República Popular Mongola está siempre a favor del mejoramiento de las relaciones y del desarrollo de una cooperación mutua ventajosa entre todos los Estados, y acoge con beneplácito el comienzo de las negociaciones entre la Unión Soviética y la República Popular de China sobre la normalización de sus relaciones. El progreso de esas negociaciones podría ayudar a mejorar la atmósfera política no solamente en Asia, sino en el mundo en gene-



ral. Confío en que ambas partes se guíen igualmente por este objetivo.

157. La situación en el Africa meridional continúa representando un foco peligroso de tensión internacional. Las principales Potencias occidentales, en colusión con los regímenes racistas, están intensificando sus intrigas con el fin de debilitar y socavar la lucha de liberación nacional de los pueblos. Se están realizando diversas maniobras para imponer a los pueblos de Namibia y de Zimbabwe regímenes neocolonialistas, a través de los llamados arreglos internos y de las elecciones ficticias.

158. El Gobierno de la República Popular Mongola cree que debería encontrarse una solución genuina al problema de Africa meridional mediante la eliminación de los regímenes racistas y colonialistas, así como del sistema de *apartheid*, y a través de la transferencia de todo el poder a los pueblos de Namibia y de Zimbabwe en la persona de sus representantes legítimos, la SWAPO y el Frente Patriótico de Zimbabwe. Al respecto, mi delegación asigna gran importancia a las decisiones adoptadas por la OUA [véase A/34/552] y por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados [véase A/34/542] sobre la cuestión del Africa meridional. La República Popular Mongola también aboga por el estricto cumplimiento de las decisiones y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre esa región, como uno de los principales requisitos previos que podrían facilitar la lucha de los pueblos de la región.

159. Han pasado 30 años desde el establecimiento del Consejo de Asistencia Económica Mutua, organización de los Estados socialistas cuyo objeto es la cooperación en un plano de igualdad. Esta cooperación es un factor importante para el desarrollo dinámico de sus economías, el creciente bienestar de sus pueblos y la nivelación de las economías de todos los miembros del Consejo.

160. Se ha incrementado firmemente la participación de la comunidad socialista en la producción mundial de ingresos nacionales y de producción industrial, así como en otros importantes aspectos económicos. Hoy, los países del Consejo de Asistencia Económica Mutua, cuya población representa el 10,4% del total mundial, produce un tercio de la producción industrial mundial y el 25% del ingreso nacional mundial, en comparación con el 18% y el 15%, respectivamente, hace 30 años.

161. Los lazos entre los países socialistas facilitan el desarrollo del nuevo tipo de relaciones internacionales fundadas en los principios de la igualdad, el respeto de la soberanía y la asistencia recíproca. Este nuevo tipo de relaciones, en su esencia, constituye el Nuevo Orden Económico Internacional, por el cual están luchando los países en vías de desarrollo a fin de verlo instaurado en escala mundial.

162. La democratización en las relaciones económicas internacionales sobre la base de la equidad, las ventajas recíprocas y el apoyo mutuo está llamada a desempeñar un importante papel a fin de superar el atraso económico que los Estados jóvenes han heredado de la época colonial.

163. En el actual período de sesiones hemos escuchado repetidamente llamamientos de los representantes de las Potencias occidentales en favor de la solidaridad y del reconocimiento de la necesidad de interdependencia para hacer frente a las dificultades económicas. Ciertamente, es un axioma aquello de que ningún país, por econó-

micamente poderoso que sea, puede desenvolverse dejando de lado los vínculos económicos internacionales. Todos los países se benefician de la cooperación económica en un pie de igualdad. Pero cuando los países en vías de desarrollo plantean la necesidad de democratizar las actuales relaciones económicas internacionales, para liberarlas de la explotación y de la política del *diktat*, el Occidente erige un verdadero muro para este problema. Este impedimento para un proceso legítimo y natural es causa de situaciones anormales y crisis continuas.

164. Mi delegación desea destacar que dentro del marco de las Naciones Unidas mucho se ha hecho en lo que atañe a la elaboración de los principios y programas de acción encaminados a la promoción e instauración de un nuevo orden económico internacional. En primer lugar, recordamos la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional adoptados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)], así como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)]. Resulta imperativo que se pongan en aplicación medidas prácticas en el decenio de 1980. En nuestra opinión, una gran responsabilidad recae en las principales conferencias sobre cuestiones económicas que se celebrarán en los comienzos del decenio de 1980, entre ellas, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en relación con las cuestiones propias del desarrollo económico y la cooperación. Los preparativos de estas conferencias debieran estar vinculados con el objetivo de elaborar medidas concretas para la normalización y democratización de las relaciones económicas internacionales.

165. Mi delegación abriga la esperanza de que el presente período de sesiones brinde la oportunidad de adoptar decisiones que puedan favorecer la intensificación de la distensión, el fortalecimiento de la paz internacional y el desarrollo de la cooperación. Dentro de estos lineamientos, la delegación de Mongolia no escatimará esfuerzo alguno para contribuir al buen éxito de los trabajos de este período de sesiones.

166. Sr. PACHARIYANGKUN (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno y de mi delegación quiero comenzar presentando al Embajador Salim, gran hijo de Africa, nuestras cálidas felicitaciones con motivo de su elección para presidir el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Con su gran experiencia en las muchas facetas de las cuestiones propias de las Naciones Unidas, estoy seguro de que, durante el actual período de sesiones, nuestros debates darán fecundos resultados bajo su sagaz dirección. La delegación de Tailandia compromete su cabal cooperación y apoyo para que los trabajos de la Asamblea General se vean coronados con el éxito.

167. También deseo expresar mi sincero agradecimiento al Presidente saliente, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por su contribución al éxito del anterior período de sesiones.

168. Nuestro agradecimiento se extiende asimismo al Secretario General en razón de sus abnegados esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y la promoción del entendimiento y la cooperación internacionales.

169. El continente africano sigue a la vanguardia de la lucha por el trato justo e igualitario de todos los pueblos, independientemente de su raza o color. Mi delegación mantiene su inquebrantable apoyo a esta histórica lucha y

se opone firmemente a las políticas y prácticas racistas contra la mayoría negra en el África meridional, en especial, el abominable crimen del *apartheid*. Seguimos con profundo interés la evolución de la reunión en Londres acerca de Zimbabue, y estamos más convencidos que nunca de que acabará por prevalecer el derecho a la libre determinación de los pueblos, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes. En este sentido, la posición de Tailandia también resulta de aplicación a otras regiones del mundo.

170. En lo que respecta al Oriente Medio, mi delegación reconoce plenamente los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, que han sido reiteradamente aceptados por las Naciones Unidas. Israel debe renunciar de inmediato a su ocupación ilegal de los territorios árabes y, mientras tanto, debe respetar los derechos de las poblaciones árabes en los territorios ocupados. De este modo, Tailandia se une a la inmensa mayoría de la opinión pública en deplorar el establecimiento de los asentamientos israelíes, así como los esfuerzos por transferir la propiedad de las tierras árabes en tales territorios. Al mismo tiempo, mi delegación está convencida de que todos los Estados de la región tienen derecho a existir en condiciones de seguridad y libres de toda agresión externa o intervención armada.

171. En cuanto al Asia sudoriental, como resultado de la intervención armada vietnamita, el Gobierno de Kampuchea Democrática fue derrotado y reemplazado por el denominado Frente Nacional Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea. Los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), preocupados por el rumbo que tomaban los acontecimientos, especialmente por las consecuencias que podían tener para su seguridad, así como sus efectos sobre el delicado equilibrio político existente en la región, convocaron rápidamente a una reunión de sus Ministros de Relaciones Exteriores que se llevó a cabo en Bangkok. En la declaración conjunta<sup>8</sup> emitida en Bangkok el 12 de enero de 1979, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN deploraron profundamente la intervención armada contra la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea y pidieron el retiro total e inmediato de todas las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea. Además, reafirmaron el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su futuro libre de injerencia o influencia de Potencias externas. Estos elementos se incorporaron más tarde en el proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad, varios días después, por todos sus miembros no alineados<sup>9</sup>. Lamentablemente, este proyecto de resolución, pese al apoyo de 13 de los 15 miembros del Consejo, no se aprobó debido al voto negativo emitido por uno de sus miembros permanentes.

172. Las perspectivas de paz y estabilidad en el Asia sudoriental se esfumaron más aún cuando, el 17 de febrero de 1979, las tropas chinas realizaron una incursión armada en territorio vietnamita. Los países de la ASEAN se preocuparon gravemente por la posibilidad de que la lucha se convirtiera en una conflagración más amplia que comprendiera a otras Potencias de fuera de la región. Por lo tanto, trataron de poner fin una vez más a la lucha, dirigiendo sus llamamientos a las partes interesadas en las Naciones Unidas. Sus esfuerzos se concretaron finalmente

en un proyecto de resolución que se presentó a consideración del Consejo de Seguridad el 16 de marzo de este año<sup>10</sup>. En la parte dispositiva del proyecto de resolución se pedía a las partes en el conflicto que cesaran de inmediato todas las hostilidades, retiraran sus fuerzas a sus propios países y resolvieran sus controversias por medios pacíficos; también se instaba a las Potencias ajenas a la región a que demostraran la mayor moderación y se abstuvieran de todo acto que pudiera llevar a una nueva escalación de los conflictos en Indochina. Cuando este proyecto de resolución fue sometido a votación recibió nuevamente el apoyo de 13 países miembros del Consejo, pero no pudo aprobarse debido al voto negativo del mismo miembro permanente. El hecho de que los países de la ASEAN decidieran deplorar tanto la incursión china en Viet Nam como la intervención vietnamita en Kampuchea demostró cabal y claramente su sincero deseo de permanecer neutral en los conflictos, posición desde la cual esperaban poder ejercer una influencia estabilizadora sobre los acontecimientos de la región.

173. Como resultado de la incapacidad del Consejo de Seguridad de tomar ninguna medida sobre la cuestión de Kampuchea, la lucha en ese país continuó violentamente y, en verdad, se extendió hacia el Oeste. Muchas divisiones de las fuerzas vietnamitas desplegadas a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea han creado tirantéz y la situación está preñada de graves peligros. Cualquier reanudación de la lucha, que probablemente habrá de intensificarse cuando termine la época de lluvias, podría tener graves repercusiones en la paz y la seguridad regionales e internacionales.

174. No obstante, mi Gobierno ha tenido y sigue teniendo la política inflexible de permanecer neutral y no participar en el conflicto entre los dos Estados socialistas, con los cuales Tailandia mantiene relaciones diplomáticas. Sin embargo, también estamos resueltos a proteger nuestra independencia, soberanía e integridad territorial. A este respecto, es un motivo de gran complacencia para Tailandia el que nuestros asociados de la ASEAN, así como muchos otros países amigos, hayan demostrado su disposición a apoyarnos. Esto se vio claramente en el comunicado y en las declaraciones de los países de la ASEAN y de otros participantes en su histórica reunión del 29 de junio de 1979 en Bali, Indonesia.

175. La decisión tomada el 21 de septiembre [4a. sesión] por una vasta mayoría de los integrantes de esta Asamblea, de mantener el *statu quo* sobre la cuestión del escaño de Kampuchea, reflejó muy claramente los siguientes hechos.

176. El primero consiste en que la mayoría estimó que alterar el *statu quo* en este momento y en las actuales circunstancias implicaría la aceptación de un comportamiento internacional reñido con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

177. Segundo, cabe considerar que, aun cuando un país puede no estar de acuerdo con la conducta de otro Estado soberano en el orden interno, de ningún modo ello constituye una justificación para recurrir a la intervención armada contra dicho Estado, lo que representa una violación flagrante del principio de independencia, soberanía e integridad territorial.

178. Tercero, es preciso que el derecho de libre determinación sea defendido y que todos los Estados, grandes o pequeños, puedan seguir considerando a las Naciones Uni-

<sup>8</sup> *Ibid.*, trigésimo cuarto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979, documento S/13025.

<sup>9</sup> *Ibid.*, documento S/13027.

<sup>10</sup> *Ibid.*, documento S/13162.

das como una Organización basada en principios jurídicos y morales internacionalmente reconocidos.

179. En cuanto a Tailandia se refiere, nuestra firme posición con respecto al escaño de Kampuchea no fue motivada por la influencia de ninguna Potencia exterior ni por animosidad contra ningún país. Sin embargo, estamos firmemente convencidos de que los principios que deben regir las relaciones pacíficas entre los Estados y la libre determinación de las naciones deben ser respetados estrictamente. Ello es vital no sólo para Tailandia sino para el porvenir de la región del Asia sudoriental y para el mundo en general.

180. Nuestro más profundo anhelo es que el pueblo de Kampuchea tenga la oportunidad de decidir su porvenir en el ejercicio de su derecho inalienable a elegir su propio gobierno, libre de injerencia o coerción externa. Además, en Tailandia deseamos sinceramente seguir desarrollando buenas relaciones bilaterales con los tres Estados indochinos, incluso Viet Nam, y cooperar con todos en aras de la paz y la estabilidad en la región del Asia sudoriental.

181. Uno de los resultados lamentables del conflicto de Kampuchea es la hambruna en gran escala que prevalece en ese país asolado por la guerra. Esta es una grave cuestión humanitaria que exige la urgente atención y la ayuda inmediata de la comunidad mundial. Si no se hace esfuerzo alguno por aliviar esta situación se producirá un nuevo éxodo del pueblo de Kampuchea hacia los países vecinos, creando así mayor tirantez y poniendo en peligro la paz y la estabilidad de la región.

182. A este respecto, el Gobierno de Tailandia acoge con satisfacción los esfuerzos que realizan las organizaciones internacionales y los países donantes a fin de enviar alimentos a Kampuchea, y seguirá prestando su cooperación total a esos esfuerzos de socorro. No es sino lógico que los alimentos lleguen a la población civil de Kampuchea a la que están destinados, directamente y sin discriminación alguna, y que ese socorro no sirva para prolongar la lucha y el derramamiento de sangre en ese país.

183. Los esfuerzos de Tailandia y otros países miembros de la ASEAN, en esta Asamblea, con respecto a la situación en Kampuchea consisten en solicitar que continúen los intentos por llegar a una solución política y no militar del problema. Si se sigue buscando una solución militar, no se hará sino intensificar la miseria y las privaciones que ya sufre el pueblo de Kampuchea, e incluso podría acarrear graves consecuencias para la región y el mundo en general. Por lo tanto, seguimos apoyando toda solución política del conflicto que sea aceptable para el pueblo de Kampuchea y que asegure la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país devastado por la guerra. En la búsqueda de esos objetivos, creemos que esta Organización mundial se encuentra en una posición excepcional para hacer una contribución duradera, si se le confía la tarea del mantenimiento de la paz en la zona de conflicto. Además, bajo los auspicios de las Naciones Unidas o del Secretario General, podría aprovecharse la oportunidad y las facilidades brindadas por las partes interesadas para iniciar un diálogo con el propósito de encontrar una solución pacífica y duradera del conflicto. En todo caso, las exigencias de la situación requieren que todas las naciones amantes de la paz representadas en esta Asamblea colaboren en favor de la causa de la paz en el Asia sudoriental y de la libre determinación de Kampuchea y de todos los pueblos de la región. La solución positiva del problema de Kampuchea contribuirá considerablemente, sin duda, a los esfuerzos de

los países del Asia sudoriental en cuanto a la concreción de la idea del establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región.

184. La creación de una zona de paz en el Asia sudoriental sigue siendo una de las metas que los países de la ASEAN se han comprometido a alcanzar. Aguardamos el día en que esta región se vea libre de la rivalidad entre las grandes Potencias y de la injerencia extranjera, a fin de que todas las naciones de la zona puedan llevar una coexistencia pacífica. Aunque es responsabilidad principal de los países del Asia sudoriental crear las condiciones necesarias para el establecimiento de esa zona, también se necesitará el apoyo y la cooperación activa de la comunidad internacional, en especial de las grandes Potencias.

185. Deseo referirme ahora a uno de los más graves problemas con que actualmente tropieza la humanidad y que se encuentra vinculado con los conflictos en Indochina: el de los refugiados indochinos.

186. Desde el fin de la trágica guerra de Viet Nam, en 1975, centenares de miles de personas desplazadas han salido de Laos, Kampuchea y Viet Nam en busca de nuevas oportunidades en otros lugares. Recientemente, la situación espantosa de quienes abandonaron Viet Nam aventurándose a la mar ha provocado mucha publicidad y cautivado la atención del mundo. Sin embargo, a partir de 1975 muchas personas desplazadas de Laos y Kampuchea emigraron por tierra a Tailandia, corriente que continúa sin cesar. Actualmente hay aproximadamente 200.000 refugiados que llegaron por tierra a Tailandia y a quienes se les brinda refugio temporario, alimentos, ropas y atención médica; además, hay otras 7.000 personas que llegaron en bote procedentes de Viet Nam y Kampuchea. Mi país, por razones puramente humanitarias, aceptó darles refugio temporario en espera de su reasentamiento permanente en otros países. Pero esta corriente numerosa y permanente ha creado una multitud de problemas políticos, socioeconómicos y de seguridad para Tailandia y ha impuesto sobre nuestro Gobierno y nuestro pueblo una pesada carga financiera y administrativa que sólo ha sido parcialmente aliviada por la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otras fuentes internacionales. Muchas de estas personas desplazadas se encuentran en Tailandia desde hace más de tres años y, hasta ahora, sólo uno de cada diez ciudadanos de Laos y Kampuchea que han sido desplazados fue repatriado para proceder a su reasentamiento en otro país. En Tailandia estamos convencidos de que toda la comunidad internacional debe asumir la pesada carga que constituyen los refugiados indochinos, tanto los que llegan por tierra como por mar, y no sólo los países de tránsito del Asia sudoriental. Nuestra convicción fue afianzada cuando más de 80.000 refugiados procedentes de Kampuchea llegaron a Tailandia por tierra luego de la intervención armada de Viet Nam contra aquel país, imponiendo una carga extraordinaria a Tailandia y creando graves peligros para su seguridad y estabilidad.

187. Cuando la Primera Ministra del Reino Unido, Sra. Margaret Thatcher, propuso que se convocara una conferencia internacional bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas para examinar el problema de los refugiados y las personas desplazadas en el Asia sudoriental, mi Gobierno la apoyó firmemente. Nuestra delegación, posteriormente, participó en forma activa en la Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en Indochina, convocada por el Secretario General y cele-

brada en Ginebra el 20 y el 21 de julio de este año. La comunidad internacional comenzó a demostrar, por fin, una mayor voluntad para compartir esta pesada carga humanitaria con los países de tránsito en una forma concreta y significativa. Los lugares de reasentamiento ofrecidos por otros países aumentaron a 260.000 y se prometieron 190 millones de dólares de los Estados Unidos en efectivo y en especie. El Gobierno del Japón ofreció generosamente hacerse cargo de la mitad del presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas destinado a los refugiados en el Asia sudoriental. Mi delegación quiere expresar una vez más su profundo agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos personales para convocar la Reunión de Ginebra, a fin de hacer frente a los aspectos humanitarios del problema. Si bien los resultados fueron alentadores, creemos que no alcanzan a brindar una solución justa y duradera del problema, porque la cuestión de los refugiados llegados por tierra, que constituyen la mayor parte de las personas indochinas desplazadas, no fue tratada suficientemente.

188. Deseo reiterar los principios que presentó nuestra delegación en la Reunión de Ginebra, los cuales deben respetarse estrictamente si queremos encontrar una solución equitativa, humanitaria y útil para el problema de los desplazados y refugiados indochinos. Estos principios son: primero, en todo esfuerzo por resolver el problema debe tratarse en forma igual los casos de los refugiados que llegan por tierra y por mar; segundo, deben crearse más centros de distribución, especialmente en Viet Nam y otros países de origen, mediante la ayuda internacional y bajo los auspicios del Alto Comisionado, tanto para los refugiados que llegan por tierra como por mar; tercero, aquellos que han estado más tiempo en campos o centros de distribución temporarios deben tener prioridad en cuanto a su reasentamiento en otros países.

189. Lamentablemente, en Ginebra se estimó más conveniente, desde el punto de vista político, no examinar la causa fundamental de la partida de tantos refugiados y personas desplazadas de los tres Estados indochinos. Se señaló que era mejor dejar esto para otra reunión apropiada, en una etapa posterior. Más adelante, sin embargo, las consideraciones políticas parecieron paralizar toda nueva iniciativa y se esfumó la idea de una reunión complementaria. En este sentido, el Gobierno de Tailandia opina que no puede encontrarse ninguna solución duradera a los casos de los refugiados que salen a pie de Kampuchea y Laos, mientras no encaremos el problema en sus causas esenciales. Durante la Reunión de Ginebra, Viet Nam se comprometió a detener, "por un período razonable", la salida ilegal de los denominados "refugiados del mar". Tailandia y sus socios de la ASEAN acogieron con satisfacción este compromiso de Viet Nam. Al respecto, el Gobierno de Tailandia espera fervientemente que un acuerdo similar logrado recientemente entre Tailandia y Laos contribuya a detener la corriente ilegal de personas de Laos hacia Tailandia. En Kampuchea, la raíz del problema se encuentra en la intervención armada extranjera y la constante lucha que se libra allí. Otro factor es la hambruna difundida por todo ese país asolado por la guerra. No habrá solución duradera para el problema de los refugiados si no cesa la lucha y vuelven a existir condiciones pacíficas, con el debido reconocimiento de los derechos políticos y de otro tipo del pueblo de Kampuchea.

190. En cuanto al porvenir, mi Gobierno apoyará la convocación de un foro internacional apropiado para examinar en forma global el problema de los refugiados por

tierra en el Asia sudoriental, a fin de hallar soluciones eficaces para este grave problema a que nos enfrentamos todos en la comunidad internacional.

191. Otro grave problema que encara la comunidad mundial, especialmente la juventud de hoy, es el de los estupefacientes. Tailandia ha emprendido grandes esfuerzos, con las Naciones Unidas y otros países que piensan como el nuestro, para erradicar la producción ilegal de estupefacientes y cortar el tráfico de drogas por Tailandia. Las muchas e importantes incautaciones de opio y heroína que se han realizado en Tailandia durante el año pasado, así como el arresto de los principales traficantes de drogas, demuestran la firme voluntad de mi Gobierno de erradicar este mal. Mientras tanto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas ha venido prestando servicios encomiables en los últimos cinco años, mediante su programa tendiente a alentar a los granjeros en las alturas de mi país a que cultiven otras mieses en vez de la amapola. Además, ha ayudado a desarrollar el cultivo de otros sustitutos, como café, hortalizas y frutas, que proporcionarían a esos campesinos un ingreso equivalente o aun superior. Actualmente, las autoridades de Tailandia están trabajando con los miembros del Fondo, para extender estos exitosos proyectos a una zona más amplia.

192. Me referiré ahora a los problemas económicos. Durante los últimos 12 meses, el mundo ha tropezado con dificultades económicas cada vez más graves. La inflación y el desempleo alcanzaron en muchos países niveles sin precedentes. Lamentablemente, ha aumentado el proteccionismo, ha disminuido el comercio exterior y el ritmo de crecimiento económico ha sido lento e irregular. Los países en desarrollo encuentran cada vez más difícil financiar tasas de desarrollo razonables. Este problema universal se ha visto agravado aún más por el aumento sustancial que se ha producido recientemente en los precios de los productos vinculados con la energía. Hubo algunas mejorías, como las negociaciones comerciales emprendidas hace poco por las partes en el GATT y el acuerdo sobre los elementos fundamentales de un Fondo Común para materias primas, la utilización de cuotas y el aumento de los derechos especiales de giro en septiembre de 1978. Pero, en conjunto, estas negociaciones multilaterales en curso no han logrado ningún resultado apropiado acorde con la magnitud de las necesidades actuales.

193. Se requiere un nuevo impulso en las negociaciones entre el Norte y el Sur. Solamente podría lograrse esto si todas las partes interesadas demuestran una verdadera voluntad política de llegar a soluciones prácticas. La comunidad internacional debe avanzar firmemente en dos aspectos concretos: primero, hay que estimular y sacar de su estancamiento actual a las negociaciones para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional; segundo, los problemas energéticos mundiales deben resolverse mediante un esfuerzo coordinado e imaginativo de toda la comunidad internacional. Tailandia coincide con la opinión del Grupo de los 77 en cuanto a que el problema energético internacional debe ser examinado en el contexto de negociaciones globales dentro de las Naciones Unidas, con la participación de todos los países y en relación con otras cuestiones, tales como los problemas del desarrollo, las reformas financiera y monetaria, el comercio internacional y las materias primas, todos los cuales tienen una influencia importante respecto del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Mi delegación considera que las Naciones Unidas, que cuentan con un excelente

mecanismo para negociaciones y discusiones intergubernamentales, son el foro ideal para llevar a cabo todos estos esfuerzos.

194. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar la cálida bienvenida de mi delegación a Santa Lucía, el Miembro más reciente de nuestra Organización mundial, que ha ingresado a principios de este período de sesiones, con lo que el número de Miembros que la integra se ha elevado a 152.

195. Por último, me referiré al papel de las propias Naciones Unidas. Mi delegación estima que debe responderse con un sí incondicional a la pregunta, tan a menudo repetida, de si esta Organización mundial está hoy en condiciones de contribuir eficazmente a la solución de los problemas que enfrenta la comunidad internacional. Uno de los principales papeles de esta Organización, por medio de sus diversos órganos, consiste en ayudar a forjar la opinión pública mundial sobre algunas de las cuestiones más apremiantes, a crear conciencia de los problemas que encaran los países en particular y la comunidad internacional en general, y a encontrar luego soluciones constructivas y duraderas para ellos. Con esta fe en la continua utilidad de la Organización de las Naciones Unidas, mi país atribuye gran importancia a sus labores y promete su más cabal apoyo para los nuevos éxitos de esta Organización mundial.

196. Sr. VUNIBOBO (Fiji) (*interpretación del inglés*): La relación de mi delegación con el Sr. Salim, en su carácter de Presidente del Comité Especial para la descolonización, aumenta el placer que tengo al expresarle mis felicitaciones por su designación para presidir este período de sesiones de la Asamblea General.

197. Aprovecho también esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Sr. Liévano, por la forma en que dirigió el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

198. A principios de este año, tuve el honor y el placer de representar a mi país en los actos de celebración de la independencia de Santa Lucía. Por lo tanto, es motivo de particular satisfacción dar la bienvenida a ese país en nuestra Organización y prometerle nuestra colaboración.

199. Hoy hace nueve años que Fiji devino Miembro de las Naciones Unidas. Los nueve años transcurridos han sido para nosotros sumamente alentadores en nuestro intento de crear una nación basada en la tolerancia y la comprensión mutua. Hemos tenido éxitos y experimentado también desilusiones. Sin embargo, la experiencia de ser independientes, de poder decidir las cosas por nosotros mismos, ha sido sumamente alentadora.

200. Durante este período se ha ampliado nuestro círculo de amigos, sobre todo en la región a que pertenecemos. Hemos sido testigos de la emergencia de nuevas naciones en el Pacífico meridional: Papua Nueva Guinea, Tuvalu, las Islas Salomón y Kiribati. Esperamos con interés ver el año próximo que las Nuevas Hébridas ocupen su debido lugar, y esperamos también que otros países del Pacífico meridional se unan al creciente número de Estados independientes de la región.

201. Desde nuestra independencia, hemos tratado de promover la cooperación regional, porque creemos que para los países del Pacífico meridional, distribuidos como estamos en una gran extensión oceánica, existen problemas que se resuelven mejor sobre bases regionales. Por esta creencia, hemos promovido y participado muy activamente

en el establecimiento y desarrollo de nuevas instituciones regionales: la Universidad del Pacífico Sur, el Foro del Pacífico Sur y su brazo ejecutivo, la Oficina del Pacífico Sur para la Cooperación Económica, la Comisión del Pacífico Sur y el Organismo Pesquero del Pacífico Sur, que es el más recientemente creado.

202. Hablando de la ampliación de nuestro círculo de amigos, nos ha alentado mucho la gran asistencia que hemos recibido de muchos desde que somos independientes. En particular, estamos profundamente agradecidos a nuestros más próximos vecinos, Australia y Nueva Zelanda, al Reino Unido y a la Comunidad Económica Europea, entre otros, y, finalmente, a las propias Naciones Unidas y a sus organismos especializados. Nuestra calidad de Estado Parte en la Convención de Lomé<sup>11</sup> nos ha dado una oportunidad única de establecer nuevas relaciones con Africa. También nos ha proporcionado una mejor perspectiva y comprensión de Africa y de sus aspiraciones de mejoramiento social, económico y político. Además, ser miembro de esa organización nos ha permitido seguir en contacto con los países del Caribe, con los cuales compartimos ciertas características y objetivos de desarrollo comunes.

203. En las propias Naciones Unidas, el beneficio más importante que hemos obtenido es la oportunidad de que se nos escuche. No existe ningún otro foro internacional que trate a los Estados de diferentes magnitudes, de distinta riqueza y poder, en pie de igualdad, como lo hacen las Naciones Unidas. Es vital que esta característica importante siga intacta. En mi opinión, se destruiría el carácter internacional de las Naciones Unidas si se establecieran categorías entre los Estados Miembros sobre cualquier otra base que no fuera la igualdad soberana.

204. Una de las ventajas más importantes de ser Miembro de las Naciones Unidas es la oportunidad que nos brindan de participar en el debate de toda una serie de cuestiones de amplio rango, muchas de las cuales nos afectan directamente desde el punto de vista nacional, regional o internacional. Nuestra participación en pie de igualdad con muchos otros que están mejor dotados desde el punto de vista de los recursos, es una ventaja a la que atribuimos profundo valor. A este respecto, hemos tratado de representar un papel activo, singularmente por medio de nuestra participación en el Comité Especial para la descolonización, en el PNUD y, desde luego, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, por sólo citar algunas áreas de nuestros interés. Todos estos son elementos muy positivos en nuestra experiencia como Miembro.

205. Una esfera en que siempre nos hemos interesado mucho es la que atañe a los derechos humanos. Nos interesamos por ella porque nuestra propia sociedad es multirracial, multicultural y multirreligiosa. En nuestra opinión, en una sociedad de este tipo creemos que se necesita mucho tacto y sensibilidad para tener la seguridad de que ningún sector de la comunidad se vea privado en modo alguno.

206. Desde luego, nos entristece y desalienta el hecho de que continúen las violaciones de los derechos humanos en muchas partes del mundo. Consideramos que esas violaciones, singularmente las que se hacen so pretexto de la seguridad nacional, disminuyen la estima en que debe tenerse a nuestra Organización.

<sup>11</sup> Convención ACP-CEE de Lomé, firmada en esa ciudad el 28 de febrero de 1975. Para el texto, véase el documento A/AC.176/7.



207. Lo que hace esto más desconcertante todavía es que hay algunos que están dispuestos a colocarse en el lugar del acusador y señalan con el dedo a otros cuando su propia actuación no soportaría el examen. A veces, ciertos elementos dentro de nuestra Organización se han arrogado el derecho de ser jueces y jurados al mismo tiempo. Además, las disparidades y la gran diferencia que existe entre la retórica utilizada en las salas de conferencias y lo que tiene lugar en la realidad ha conducido a muchos de aquellos que están bien dispuestos en nuestra Organización a perder su sentido de la ecuanimidad. También observamos cierta tendencia por parte de algunos a acatar la letra de la ley pero a ignorar determinadas realidades. Hablando desde esta tribuna el 21 de octubre de 1970, nuestro Primer Ministro, el Honorable Ratu Sir Kamisese Mara, observó lo siguiente:

“... al fijar normas no debemos pensar que son soluciones universales para los problemas en todas partes del mundo. Debe haber diagnósticos particulares para esos problemas y un tratamiento especial para cada caso”<sup>12</sup>.

208. Seguimos con interés y preocupación la angustia de los refugiados del mar. Nos alienta la iniciativa adoptada por el Secretario General de convocar una conferencia internacional en Ginebra para ocuparse de la situación de estos refugiados. Si bien las medidas y la asistencia que derivaron de la Conferencia son dignas de elogio, creemos que, para que se encuentre un remedio permanente y duradero, deben determinarse las causas de que tantas personas arriesguen su vida para salir de sus países. Sin embargo, a veces observamos cierta reticencia por parte de nuestra Organización para hacer frente a situaciones particulares como ésta, en la que están implicadas las grandes Potencias.

209. Aunque siguen sin ser resueltos algunos problemas internacionales, nos satisfacen algunas medidas y acciones adoptadas últimamente. En cuanto a Zimbabue, por ejemplo, esperamos que la reunión que actualmente se celebra en Londres conduzca a una feliz y satisfactoria solución para todos los interesados.

210. La solución del complejo problema del Oriente Medio es urgente, porque en los últimos 32 años no se ha podido alcanzar una paz auténtica. Hablando desde esta tribuna el año pasado<sup>13</sup>, mi delegación manifestó su agrado por la audaz iniciativa que condujo a los acuerdos de Camp David<sup>14</sup> y a la firma del Tratado de paz entre Egipto e Israel<sup>15</sup>. Hemos seguido de cerca los acontecimientos, inclusive el reciente retiro de Israel de algunos territorios ocupados, como el Sinaí egipcio. Pero queda mucho por hacer, porque todavía hay algunas zonas árabes bajo la ocupación israelí. Para que se encuentre una solución justa y duradera a esta región perturbada desde hace tanto tiempo, es imperativo que se realicen esfuerzos continuados a fin de lograr un arreglo global que abarque todos los aspectos del problema, incluyendo los derechos nacionales del pueblo palestino.

211. Hay amplio consenso en cuanto a que el problema de los derechos palestinos está en el centro de la cuestión

<sup>12</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1876a. sesión, párr. 212.

<sup>13</sup> *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 28a. sesión, párrs. 34 a 67.

<sup>14</sup> Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

<sup>15</sup> Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

del Oriente Medio. Por lo tanto, parecería importante llevar a los representantes de Palestina al proceso de negociación. Ha habido recientemente algunos signos de contacto y diálogo. Creemos que ese diálogo y esos debates ofrecen perspectivas alentadoras para la solución pacífica de todo el problema. Sin embargo, se debe reiterar que la paz justa y duradera en la región debe ser el resultado del reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a su patria, así como de la aceptación de los derechos de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

212. Si bien hemos sido alentados por la iniciativa de Camp David y las discusiones posteriores entre las partes involucradas, hemos observado con desilusión las decisiones recientes sobre asentamientos israelíes y la venta de tierras árabes ocupadas. Consideramos que estas medidas son contraproducentes para las negociaciones que se están llevando a cabo.

213. Seguimos observando con preocupación los efectos inevitables que los acontecimientos del Oriente Medio tienen en el Líbano, que demasiado a menudo originan consecuencias trágicas. La sociedad multicultural del Líbano, una vez floreciente, parece haber perdido la paz y la estabilidad de que antes disfrutó. La realidad de la situación es que Estados soberanos Miembros de las Naciones Unidas continúan siendo víctimas, con mayor frecuencia, de situaciones que surgen allende sus fronteras. Frente a esta realidad, mi delegación considera que es vital que se respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano.

214. Luego de un torrente de violencia del que no se puede separar la práctica de los llamados ataques preventivos, parece haber actualmente una paz frágil en el Líbano. Nos preocupan los continuos ataques a objetivos en el Líbano meridional, en especial cuando afectan a poblaciones civiles. Por lo tanto, pedimos a todos la mayor moderación para que vuelva la normalidad a la zona.

215. Debido a nuestra firme apego a la paz y la seguridad internacionales, decidimos contribuir a los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Líbano. No necesito insistir en la importancia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido, pues el Secretario General se ha referido al tema con su habitual elocuencia en su memoria anual a esta Asamblea [A/34/1]. Lo que debe destacarse es que la responsabilidad en el mantenimiento de la paz no tiene por qué ser del exclusivo dominio de algunos. Después de todo, el mantenimiento de la paz y la seguridad globales es preocupación dominante de la Organización mundial, y nuestras contribuciones prácticas a este fin deben estar de acuerdo con el compromiso solemne que asumimos al aceptar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

216. Fiji sigue comprometida a participar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Líbano. Sin embargo, no sería honesto si no mencionara la disminución que de nuestros limitados recursos financieros provoca esta participación. Estamos seguros que otros países que contribuyen con tropas a esta tan difícil operación de mantenimiento de la paz, especialmente los países en desarrollo, también sienten estas dificultades financieras. Esto no ocurriría si los Estados Miembros cumplieran con su obligación de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Pedimos a la Asamblea General que, durante el

actual período de sesiones, tome una decisión audaz sobre esta cuestión. La responsabilidad sobre el mantenimiento de la paz es internacional y no debería ser dejada a unos pocos. Tenemos la esperanza de que la retórica desplegada por la mayoría de nosotros sobre la cuestión de la paz se vea acompañada por acciones positivas. El Secretario General, encargado de la orientación del Consejo de Seguridad a este respecto, se ve imposibilitado de actuar cuando algunos se niegan a hacer honor a sus obligaciones.

217. Nos alienta ver que se haya previsto para agosto de 1980 la adopción formal de una convención por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Su conclusión sería un apoyo tremendo a la cooperación internacional dentro del sistema de las Naciones Unidas en un momento en que otras negociaciones multilaterales que se llevan a cabo actualmente dentro de su marco enfrentan indudablemente dificultades. Es indispensable que todos los Estados tengan conciencia urgentemente de los peligros de cualquier dilación futura y evalúen nuevamente sus posiciones para llegar a esta tan largamente buscada convención. Cualquier demora no sólo pondrá en peligro el uso racional de los mares y sus recursos, sino que también arrojará una nube oscura sobre la posibilidad de las Naciones Unidas de constituirse en foro para negociaciones multilaterales.

218. Muchas de las disposiciones cuidadosamente negociadas y generalmente aceptadas por la Conferencia han sido reconocidas en algunas legislaciones nacionales, y muchos Estados han podido reivindicar jurisdicciones adecuadas y asumir las obligaciones pertinentes, en especial con respecto a los recursos vivos de los mares. El desarrollo del derecho relativo a la jurisdicción sobre los recursos ha sido de particular significación para países en desarrollo que están constituidos por pequeñas islas, como el nuestro. Al amparo de estas jurisdicciones recientemente reconocidas, la pesca se ha convertido en una industria de exportación importante para mi país. Hay un futuro de crecimiento sustancial para esta industria, pero necesitamos ayuda para desarrollar estos recursos y la cooperación en su uso racional.

219. La especie más importante de peces de que depende nuestra industria pesquera es el atún, y pedimos a todos los Estados que reconozcan nuestro derecho soberano sobre ésta y otras especies migratorias en nuestra zona económica exclusiva de 200 millas. Este reconocimiento por parte de todos estaría de acuerdo con las normas aceptadas del derecho del mar, y es vital para nuestra nueva industria. Ninguna forma de asistencia puede reemplazar el legítimo reconocimiento de nuestro derecho soberano sobre nuestros propios recursos. A este respecto, esperamos la cooperación de los países que pescan en aguas distantes y que tienen flotas en la región. Esperamos que no sea necesario pedir a la Asamblea General que sobre este tema pida a la Corte Internacional de Justicia que rinda una opinión consultiva.

220. A efectos de asegurar un desarrollo ordenado de las nuevas jurisdicciones sobre los recursos vivos de nuestros mares, Fiji ha sumado sus esfuerzos, en cooperación con otros países de la región, para establecer el Organismo Pesquero del Pacífico Sur, cuya función principal es armonizar las políticas pesqueras en la región y adoptar un enfoque coordinado en sus negociaciones con países pesqueros distantes. Aunque el mencionado Organismo está restringido al grupo de países miembros del Foro del Pacífico Sur, se está haciendo un estudio sobre la conveniencia

de establecer una organización más amplia que incluya países que no sean del Pacífico meridional pero que tengan flotas pesqueras en la región, para coordinar la conservación de especies altamente migratorias, como el atún. Esperamos que nuestras aspiraciones a desarrollar un régimen racional para los recursos vivos de nuestra región tenga el pleno apoyo y la cooperación de todos los países interesados.

221. Sería superfluo y constituiría una pérdida de tiempo repetir la letanía de las cuestiones económicas pendientes que aún no se han resuelto. Baste decir que mi delegación espera que las negociaciones internacionales en curso, algunas de las cuales lamentablemente se han detenido, lleguen a conducir a conclusiones mutuamente satisfactorias entre los países desarrollados y los en desarrollo.

222. Sin embargo, sigue existiendo un problema, que constituye una gran carga para las economías como la nuestra. Me refiero al costo siempre en alza del combustible importado.

223. Fuera de la necesidad inmediata de encontrar los fondos necesarios para pagar el combustible importado, los efectos a largo plazo de esto pueden ser catastróficos. Como no somos productores de petróleo, el alto costo del combustible importado ha castigado severamente nuestra débil balanza de pagos. Este es un sector que, creemos, requiere una urgente acción internacional a fin de evitar el desastre total.

224. Los problemas a que hace frente Fiji — y sin lugar a dudas nuestros vecinos — en cuanto al suministro de energía a un costo razonable son semejantes a los de los demás países en desarrollo, aunque quizá en nuestro caso se vean agravados por nuestra extrema dependencia del petróleo importado y del alto costo de los fletes. Como en la mayoría de los países, en mi país se han hecho esfuerzos desde 1974 para conservar el combustible y explotar los recursos energéticos autóctonos a fin de reducir la dependencia de los suministros costosos y cada vez más inciertos. Sin embargo, no podemos decir que cualesquiera de las políticas o diversas actividades adoptadas para reducir el consumo de petróleo haya tenido un impacto significativo sobre las importaciones totales de combustible, la modalidad general de utilización de la energía o los suministros de energía a las zonas rurales.

225. Dentro de las islas del Pacífico, la Oficina del Pacífico Sur para la Cooperación Económica va a establecer un programa regional de alternativa energética y vigilar las condiciones según las cuales compramos petróleo. A nivel general, creemos que la comunidad internacional deberá encarar con todo vigor la cuestión de la energía e iniciar un esfuerzo imaginativo en este sector, dirigido especialmente a los problemas urgentes de los países en desarrollo que son importadores de petróleo. A este respecto, esperamos participar activamente en los trabajos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, prevista para 1981.

226. También queremos adherir plenamente a la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 [A/34/533 y *Corr.1, anexo*] en la que se pide una actividad concreta para superar los problemas económicos que se derivan de las dificultades a que hacen frente los países en desarrollo tanto sin litoral como insulares, y de los problemas económicos que encaran los países más gravemente afectados.

227. Consecuente con la necesidad de superar las consecuencias de nuestros problemas especiales, Fiji participó activamente en la negociación del nuevo acuerdo de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Hemos recibido ayuda, naturalmente, del plan STABEX<sup>16</sup> y, a pesar de sus deficiencias, hemos comprobado que el plan es tangible y funciona. Para países como Fiji, dependientes sobremedida de medidas al efecto, el establecimiento de un plan de estabilización de los ingresos derivados de las exportaciones coadyuvará a la realización de las metas de desarrollo. En virtud del Protocolo del Azúcar, Fiji, al igual que otros países productores de azúcar de África, el Caribe y el Pacífico, se ha beneficiado de la garantía de un mercado estable y razonablemente remunerativo.

228. El acuerdo de Lomé es un comienzo importante y constituye un modelo de transacción y avenencia. Creemos que es un símbolo de lo que puede lograrse mediante negociaciones positivas y constructivas; pero, sobre todo, es un instrumento tangible para el reordenamiento de las relaciones económicas de más de una tercera parte de los miembros de las Naciones Unidas.

229. Este período de sesiones marca el fin de un decenio y prefigura lo que probablemente afrontará el mundo en el decenio de 1980. Es muy fácil desalentarse o darse por demasiado satisfecho. Aunque no hubo grandes guerras, las guerras por poder se siguen llevando a cabo en muchas partes del mundo, y también en diversas partes del mundo la paz sigue siendo tan efímera como siempre. Si bien el número de países que han alcanzado la independencia ha aumentado en forma considerable durante el decenio que está por terminar, la calidad de la vida de tantos millones de hombres, mujeres y niños permanece en un nivel inaceptablemente bajo. A nuestro juicio, la libertad y la independencia sólo pueden tener significado cuando las condiciones de vida de los pobres y los desposeídos hayan mejorado en forma tal que hayan alcanzado un nivel en que puedan vivir con dignidad.

230. Creemos que en el próximo decenio las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos a fin de quebrar lo que el Papa Juan Pablo II describió como

“... los ciclos de desesperación en que están aprisionados aquellos que carecen de alimento, abrigo o empleo; los ciclos de subdesarrollo que son la consecuencia de los mecanismos internacionales que subordinan la existencia humana a la dominación de un progreso económico parcialmente concebido; y, finalmente, los ciclos inhumanos de guerra que surgen de las violaciones de los derechos humanos fundamentales y producen violaciones aún más graves de ellos.”

231. Sr. OULD TAYA (Mauritania) (*interpretación del francés*): En nombre de mi Gobierno y en el mío propio, expreso las más cálidas felicitaciones al Presidente electo por su elección unánime para dirigir las labores de la Asamblea General en este período de sesiones. Esta elección es testimonio elocuente de la forma en que la comunidad internacional aprecia su competencia, su sentido de responsabilidad, su consagración no sólo a la causa de África sino también a la de nuestra Organización. Hoy más que nunca necesitamos esas cualidades para hallar el camino directo que nos conduzca hacia las soluciones adecuadas para los problemas de nuestro mundo, sacudido por tantas convulsiones.

232. Felicitamos igualmente a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, que supo conducir los trabajos de nuestro vigésimo tercer período de sesiones con tanto tino y eficacia.

233. Finalmente, felicitamos al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kurt Waldheim, por los esfuerzos infatigables que despliega a fin de preservar la credibilidad y la eficacia de nuestra Organización.

234. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar a Santa Lucía la bienvenida en la comunidad internacional y asegurarle nuestra cooperación.

235. Nuestra Organización nació de la voluntad de los Estados que la componen para que fuera garante de la paz, la justicia y el bienestar de toda la humanidad. Mi país ha adherido a esos principios y continúa en esa posición.

236. Mauritania es un país de vocación pacífica y siempre tuvo la ambición de ser un elemento de acercamiento y no de división, un elemento de equilibrio y no de desorden o enfrentamiento.

237. Fieles a esta tradición, hemos querido poner fin definitivamente, por lo menos en lo que a nosotros toca, a la guerra que asuela nuestra región desde hace cuatro años. Al firmar el Acuerdo de Argel de 10 de agosto de 1979, con el Frente POLISARIO [A/34/427-S/13503, anexo], mi país señaló claramente su voluntad de abandonar la guerra y reconocer al pueblo saharauí su derecho a la libre determinación. En igual oportunidad, Mauritania hizo pública una declaración en que establecía su estricta neutralidad en dicho conflicto y su voluntad de vivir, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, en la amistad, el entendimiento y la cooperación con todos sus vecinos.

238. La cuestión del Sáhara Occidental es uno de los numerosos y dolorosos problemas que enfrentan nuestro continente, África, especialmente en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica.

239. Quisiera, al referirme al flagelo del África meridional, rendir homenaje a la memoria de uno de los hijos más grandes de África: Agostinho Neto. Su muerte prematura es una pérdida irreparable para Angola, África y la humanidad; acentúa el drama de las poblaciones de esa parte de nuestro continente, que luchan valerosamente por su independencia y su dignidad.

240. En Zimbabwe — anteriormente Rhodesia — la rebelión que pretendió asumir formas legales sólo suscitó una actitud aún más resuelta de los combatientes por la libertad, que comparten nuestra opinión de que las presuntas elecciones que se llevaron a cabo en ese Territorio no son más que una mutación disfrazada de la colonización y la dominación. Mediante sus maniobras, el régimen rhodesio sigue lanzando a africanos contra africanos e interviniendo en los Estados limítrofes de Zimbabwe, sembrando la destrucción y la muerte por doquier.

*El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.*

241. Ya es hora de que nuestra Organización supere la etapa de las sanciones teóricas contra los rebeldes de Salisbury para adoptar las medidas que recomienda la Carta e imponer el imperio de la ley y la justicia en esa parte de África.

242. Nos complace mucho comprobar que el Reino Unido, Potencia administradora, y los demás miembros del Commonwealth, han decidido, durante la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka en

<sup>16</sup> Estabilización de los ingresos derivados de las exportaciones.

agosto pasado, proceder a un nuevo examen de la cuestión con miras a estructurar un plan de solución satisfactoria [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15]. Creemos que el apoyo que prestan los países africanos de primera línea a ese plan y la adhesión del Frente Patriótico a la dinámica que así se ha iniciado constituyen una ocasión propicia que las Naciones Unidas pueden aprovechar para ayudar a que se logre una solución negociada y definitiva del drama del pueblo de Zimbabwe. El Gobierno de Mauritania, por lo que a él toca, seguirá aportando su apoyo activo y sin reservas al Frente Patriótico hasta que se logre una auténtica y total independencia en Zimbabwe.

243. En Namibia, a pesar de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y no obstante la opinión definitiva de la Corte Internacional de Justicia<sup>17</sup>, la administración sudafricana sigue imponiendo su presencia en un Territorio respecto del cual las Naciones Unidas han heredado el mandato de lograr la independencia.

244. Sin embargo, se emprendió un proceso tendiente a hacer del plan de las cinco Potencias occidentales<sup>18</sup> un marco razonable para la solución de la cuestión de Namibia. Sudáfrica, tras haber dado su acuerdo a la aplicación de este plan, contrariamente a lo que se esperaba, decidió violar sus propios compromisos, organizando en Namibia elecciones que nada en el mundo podrá legitimar.

245. La humillación del hombre en su dignidad ha alcanzado actualmente en esa parte del mundo su punto culminante en Sudáfrica. El fortalecimiento del *apartheid*, a pesar de las advertencias de nuestra Organización, culminó en la bantustanización, que hoy reviste el carácter de un desafío a la comunidad internacional.

246. La Immorality Act, la Colour Bar Act, la Native Land Act, la Group Areas Act; éstas constituyen en todo sentido el arsenal de leyes y reglamentos impuestos al pueblo sudafricano, un insulto a la moral, la justicia y el derecho. Pero la paradoja es que a lo largo de los años hayamos asistido impotentes a esta política de hechos consumados y al incremento de la violencia, consecuencia de la dominación y la explotación del pueblo sudafricano por la administración de Pretoria.

247. Los levantamientos de Soweto, aplastados sangrientamente; el asesinato, el 12 de septiembre de 1977, de Steve Biko, dirigente del movimiento de la conciencia del ser negro, engendran de modo ya irreversible una situación de resistencia y luchas permanentes.

248. El drama del Africa meridional no es, lamentablemente, el único que constituye un peligro para la paz y la seguridad internacionales. En el Oriente Medio, Israel sigue desafiando a la comunidad internacional y obrando en violación de la Carta de nuestra Organización y de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

249. Los pueblos de Palestina y el Líbano siguen sopor-tando la ocupación, las exacciones, la represión y los bombardeos asesinos a que los somete cotidianamente el ejército israelí.

<sup>17</sup> *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de Sécurité, Avis consultatif, C.I.J. Recueil 1971, pág. 16.*

<sup>18</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.*

250. Todos los intentos emprendidos en nuestra Organización o en otros ámbitos para hallar solución justa y duradera al problema han tropezado con la intransigencia de Israel y su determinación de proseguir su política de ocupación y su política de colonización abyecta para la adquisición de tierras árabes.

251. Sin embargo, nuestra Asamblea, en diversas resoluciones, elaboró los fundamentos de una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio. En efecto, reconoció que toda solución debe incluir el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino. A ese respecto, deseo rendir homenaje al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a su Presidente, el Sr. Médoune Fall, por los esfuerzos notables que despliegan para el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino. Por su resolución 33/28 A, la Asamblea General hizo suya las recomendaciones del Comité, que constituyen una contribución importante a los esfuerzos sinceros realizados para resolver este problema.

252. Creemos que una paz justa y duradera en el Oriente Medio debe incluir la restitución al pueblo palestino de sus derechos inalienables, con inclusión de su derecho a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional. Sólo tal enfoque conducirá a una solución duradera de la crisis en el Oriente Medio. Mi Gobierno está convencido de la necesidad de que participe la OLP, única representante legítima del pueblo palestino, en un pie de igualdad con todas las otras partes en todas las conferencias y negociaciones.

253. Todo intento de ignorar a la OLP en la búsqueda de una solución para el conflicto del Oriente Medio no puede sino demorar la solución de dicho conflicto. Mi Gobierno seguirá prestando su firme respaldo al pueblo palestino y a su representante legítima, la OLP, así como a los demás países árabes hermanos para la liberación de sus territorios ocupados. Mi Gobierno también asegura a los hermanos libaneses su decidido apoyo en su lucha por su independencia y su integridad.

254. Otro problema que continúa preocupando a la comunidad internacional es el de los refugiados. La corriente de ellos en Africa y en el Asia sudoriental constituye una fuente de preocupación para la comunidad internacional.

255. Mi Gobierno rinde homenaje a nuestro Secretario General y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por los esfuerzos que despliegan a fin de mejorar la situación y las condiciones de vida de los refugiados.

256. Mi Gobierno estima que la aplicación de diversas convenciones, pactos y otras normas del derecho que rigen la conducta y la responsabilidad de los gobiernos en la materia ayudará a mejorar la situación de los refugiados y contribuirá a aliviar su suerte.

257. No obstante, estamos convencidos de que la solución definitiva de este problema radica en el respeto por todos los Estados de los principios contenidos en la Carta de nuestra Organización y, en particular, en el arreglo de los conflictos por medios pacíficos.

258. Una de las causas de la corriente de refugiados reside en la situación de conflicto en el Asia sudoriental. Mi país jamás escatimó su apoyo a todos los pueblos de la región. Para nosotros ha llegado el momento de desear vivamente que el entendimiento, la cooperación y la solidaridad lleguen a esa parte del mundo, posibilidad que una

larga y fiel amistad con la República Popular de China y otros Estados de la región nos ha hecho conocer y apreciar.

259. La colonización, la explotación del hombre por el hombre, el racismo, el *apartheid*; tales son los flagelos de nuestro tiempo con los que, lamentablemente, nos hemos familiarizado y contra los cuales luchamos con cierto grado de éxito. Pero hay otro flagelo que también amenaza peligrosamente a la paz y la estabilidad del mundo: el flagelo del hambre. Más de dos terceras partes de la humanidad están amenazadas por la hambruna. Una minoría de Estados continúa enriqueciéndose, mientras el resto de la humanidad se empobrece año a año. Esto debe cambiar. Debe nacer un diálogo franco y fructífero entre los ricos y los pobres, entre las naciones industrializadas y los países subdesarrollados; en suma, debe surgir un nuevo orden económico.

260. Hemos conocido la serie de "decenios para el desarrollo" y afrontado términos como los de "estrategias del desarrollo", "deterioro de los términos del intercambio", "nuevo orden económico mundial", etc. Hoy está de moda el "problema energético". Al respecto, deseo señalar a la atención de los países en desarrollo, especialmente, la campaña insidiosa que se ha desencadenado contra los países árabes productores de petróleo, cuyas motivaciones y orígenes conocemos muy bien.

261. Desde que nos encontramos aquí por última vez, la situación de lo que ahora se ha dado en llamar diálogo Norte-Sur no parece haber mejorado suficientemente como para permitir que la comunidad internacional entre, con optimismo justificado, en el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo marco se está delimitando y cuyos objetivos se están definiendo actualmente.

262. Este inmovilismo en una esfera que afecta cuestiones de importancia capital y que cada vez tiene mayor significación en nuestra Organización, por encima de todas las demás, cualquiera sea su naturaleza, es tanto más lamentable cuanto que en el curso de los últimos 12 meses se realizaron muchas reuniones convocadas para debatir problemas tan importantes como el comercio internacional, la ciencia y la tecnología para el desarrollo, la reforma agraria y el desarrollo rural, y muchos otros.

263. Mi país, que en repetidas oportunidades afirmó y demostró su fe en las Naciones Unidas como único marco en el seno del cual los problemas de carácter global, tales como los que se presentan a nivel de las relaciones económicas internacionales, pueden ser útilmente debatidos, alentaba grandes esperanzas en las labores de las distintas reuniones celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

264. Nos parece que esas esperanzas eran tanto más fundadas cuanto que el desequilibrio cada día más grande en las relaciones comerciales entre el Norte y el Sur, el déficit estructural que caracteriza a la balanza de pagos de la mayoría de los países en desarrollo, el hambre y la desnutrición a los cuales han estado condenados cientos de millones de seres humanos, constituyen algunos de los problemas que continúan amenazando la supervivencia de la humanidad. Huelga recalcar la urgencia que tiene encontrar soluciones adecuadas y globales a estos problemas, ya que resulta cada vez más evidente que ello va en favor no sólo de los intereses de los países en desarrollo, sino de toda la comunidad internacional.

265. Ciertamente, ha sido posible llegar a un consenso sobre diversas cuestiones, tales como el programa de asis-

tencia en favor de los países menos adelantados. Sin embargo, sin restarles importancia, los resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en mayo último en Manila, están muy por debajo de lo que esperábamos si se consideran los problemas esenciales que figuraron en el programa del referido período — transferencia de tecnología, deuda de los países en desarrollo, sistema monetario internacional — y que no han tenido un principio de solución.

266. Sin embargo, seguimos confiados en que los órganos competentes de la UNCTAD, a los cuales se han enviado las cuestiones no resueltas en Manila, han de hacer adelantar su examen. En efecto, sería inadmisibles y hasta peligroso que los mismos problemas sigan tal como están hasta la celebración del sexto período de sesiones de la UNCTAD. Por el contrario, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, realizada recientemente en Viena, decidió adoptar medidas<sup>19</sup> que de ser aplicadas leal y rápidamente contribuirían, sin ninguna duda, a paliar el atraso de los países en desarrollo en este sector.

267. Cabe esperar que el período extraordinario de sesiones que nos proponemos consagrar el año próximo a los problemas económicos y del desarrollo permita superar algunos de los obstáculos que aún jalonan el largo y difícil camino hacia el nuevo orden económico internacional.

268. Por eso corresponde preparar minuciosamente sus labores. A estas tareas se dedica desde hace más de dos años el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General. Nacido de la conciencia de la comunidad internacional sobre la necesidad de tener en el sistema mismo de las Naciones Unidas un órgano central encargado de vigilar, en el más alto nivel, la aplicación de las medidas decididas para la instauración de un orden mundial más justo y equitativo, ese Comité debería, en nuestra opinión, gracias al papel eminentemente político que le corresponde, constituir el marco ideal para negociaciones sustanciales orientadas a la acción, marco dentro del cual se concertarían compromisos precisos y medidas concretas.

269. El ritmo de los trabajos del Comité Plenario y los resultados modestos obtenidos hasta ahora, desgraciadamente no incitan a un gran optimismo. Sin embargo, estamos convencidos de que, si hay una voluntad política mayor de los países desarrollados, el Comité podrá llevar a buen término la tarea que se le ha confiado.

270. Paralelamente a la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, se realizan los preparativos para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los trabajos del Comité encargado de establecer la estrategia y definir sus principios y objetivos<sup>20</sup> no parecen evolucionar a un ritmo que permita la adopción de la estrategia para el momento de realizarse el período extraordinario de sesiones. Cabe desear que en una cuestión tan capital para el porvenir de la humanidad terminarán por prevalecer la solidaridad y la cooperación.

271. País esencialmente de carácter agrícola y pastoral, Mauritania concede importancia muy particular a las medidas que se deciden en la estrategia para aliviar el retraso

<sup>19</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21), caps. VI y VII.

<sup>20</sup> Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo.



de los países en desarrollo en materia agrícola. A este respecto, nuestra participación en los trabajos de la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, celebrada recientemente en Roma, refleja claramente el interés que concedemos a esta cuestión. La Conferencia General de la FAO deberá adoptar en su 20º período de sesiones, previsto para 1981, las medidas que le recomendó la Conferencia Mundial y que tienden a ayudar a los Estados Miembros en la aplicación del programa de acción adoptado por la Conferencia.

272. Teniendo en cuenta el papel preponderante del sector agrícola en nuestra economía, la evolución y la diversificación de ésta se han visto profundamente influidas por un retraso agudo en la producción agrícola. Ese retraso, como saben todos, se traduce en un aumento de la producción agrícola del orden del 2,6% por año para el conjunto de los países en desarrollo en la segunda mitad de la década de 1970, tasa muy por debajo del objetivo del 4% fijado para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pero esta tasa ha sido aún más baja en Africa y en Asia, donde descendió en forma espectacular en el curso de la primera mitad de la década de 1970 en los países de pocos recursos.

273. En Africa, esta declinación se debe, en parte, a condiciones climáticas muy desfavorables que se tradujeron, sobre todo, en una prolongada sequía en los países de la región sudanoheliana. En Mauritania, los efectos de este terrible flagelo repercuten todavía en todos los sectores de la economía nacional, a pesar de la conjunción de esfuerzos en los planos nacional e internacional.

274. A este respecto, debo expresar nuevamente la gratitud del Gobierno y del pueblo de Mauritania a los países y organismos gubernamentales o privados que tuvieron a bien responder generosamente a los llamamientos lanzados en favor de nuestros pueblos seriamente afectados por 10 años consecutivos de sequías.

275. Llego ya al final de mi declaración en la que he querido poner de relieve, en nombre de mi Gobierno, ciertos puntos que, a nuestro juicio, condicionan la paz, la estabilidad y la cooperación en el mundo, esa paz y esa estabilidad por las que fuera creada nuestra Organización.

276. Sr. EIKENI (Samoa) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, sus hazañas son bien conocidas en esta Organización mundial y su competencia personal como diplomático ya ha quedado ampliamente demostrada, de modo que no es necesario que entre en mayores detalles sobre el particular. Simplemente, deseo felicitarlo y expresarle la profunda satisfacción de mi delegación con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General. Este honor no sólo lo merece usted personalmente sino que resulta altamente apropiado para su país, la República Unida de Tanzania.

277. También deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Liévano, por la forma en que condujo el anterior período de sesiones de la Asamblea General. Del mismo modo, extendemos nuestros buenos deseos a nuestro Secretario General, que continúa sirviendo a esta Organización y sus objetivos con la dedicación e integridad que todos conocemos bien.

278. Nos complace dar la bienvenida a Santa Lucía, un país del Commonwealth, como nuestro vecino en esta Asamblea. Tuvimos el honor de estar presentes en los re-

cientes actos de celebración de su independencia y nos complace sentarnos a su lado aquí.

279. Samoa está situada en una parte del mundo muy tranquila. La tranquilidad se da en tan gran medida que observamos con profunda inquietud la situación de quienes se desenvuelven en condiciones que no les brindan la oportunidad de vivir en paz y dignidad. Desde este punto de vista, consideramos que no sólo son censurables sino a veces difíciles de comprender las actitudes de quienes se oponen a la paz o no aprovechan las oportunidades que se les ofrecen para modelarla.

280. El egoísmo, sea cual fuere su causa, ya se trate de la codicia, el prejuicio, la arrogancia o la ambición personal de las personas que ocupan posiciones de influencia, no debiera tener cabida en este mundo que todos compartimos, ni debiera perdonarse tales actitudes y mucho menos apoyarlas directa o indirectamente. Deploramos la opresión de un pueblo en contra de su voluntad, ya se trate de un pueblo por parte de otro pueblo, o de un pueblo por sus propios dirigentes más allá de los límites fijados por las legítimas necesidades de la seguridad nacional, la armonía y el progreso.

281. La comunidad internacional viene luchando desde hace mucho tiempo por el problema de Rhodesia. El pueblo de ese desgraciado país ya ha sufrido demasiado. Mi país se vio alentado en la reciente Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, que tuvo lugar en Lusaka, por el evidente deseo de encontrar una solución duradera y definitiva para este problema. Debe prevalecer en Zimbabwe el gobierno de una auténtica mayoría. Esperamos sinceramente que las conversaciones que tienen lugar en Londres como consecuencia de la Reunión de Lusaka preparen el camino para un Zimbabwe justo y libre, en el que prevalezca para todos sus ciudadanos una atmósfera de confianza y seguridad.

282. La cuestión de Namibia también viene figurando en los programas de esta Asamblea desde hace mucho tiempo. Constituye una mancha en los antecedentes de las Naciones Unidas el que Sudáfrica haya podido desafiar no sólo los principios básicos de la decencia humana sino también las opiniones claramente expresadas de la comunidad internacional al continuar su ocupación ilegal de Namibia. Es obligación de la comunidad internacional el recurrir a la utilización de todos los medios a su alcance — ya sea el diálogo y, si éste falla, sanciones plenamente eficaces — para convencer a ese país de la locura de su intransigencia y aislamiento, persuadiéndolo de que emancipe a la población de Namibia, desmantele sus aborrecidas prácticas y políticas institucionalizadas y retorne a la comunidad de naciones para desempeñar el papel constructivo que le incumbe en favor del desarrollo regional y mundial.

283. La región del Oriente Medio sigue constituyendo un foco de perturbación en el mundo. Iniciamos este período de sesiones de la Asamblea General en momentos en que se lleva a cabo un diálogo difícil como consecuencia de la firma del Tratado de Paz sobre el Oriente Medio. Samoa ve con agrado los elementos positivos de esta acción, que constituye el principal punto de partida, y de otras iniciativas que instan a las partes al logro de una solución. La posición de Samoa con respecto al Oriente Medio es clara. Así como apoyamos el derecho de Israel a existir como Estado soberano dentro de fronteras seguras y reconocidas, es fundamental en nuestro enfoque de la cuestión el convencimiento de que el pueblo palestino tiene derecho a

una patria y a la condición nacional que desee por medio del ejercicio de la libre determinación.

284. Los israelíes y los palestinos, por medio de sus legítimos representantes, deben reconocer estos principios básicos y encararlos con equidad. No deben seguir separados, pero sí deben abstenerse del terrorismo y la violencia, porque esas atrocidades sólo sirven para alejar las posibilidades de paz y prolongar la agonía y los sufrimientos de los pueblos de la región. La única justificación para cualquier acción nacional o posición política está dada por la posibilidad de alcanzar el bienestar de los pueblos en cuestión. Los pueblos de la región merecen paz y que se ponga fin a los antagonismos.

285. El valor evidenciado por los dirigentes de Egipto e Israel en los últimos meses es digno de elogio y apoyo. Sin embargo, resulta decepcionante el continuo establecimiento de asentamientos israelíes en los territorios ocupados en momentos en que el proceso frágil de la paz necesita verse estimulado y no hallar obstáculos a fin de merecer el más amplio apoyo y el éxito final. De la misma manera, las continuas violaciones del territorio libanés ponen en peligro esa aspiración.

286. La situación en Indochina es motivo de gran preocupación para mi país. Compadecemos a las víctimas inocentes. Las acciones desesperadas que debieron emprender, los riesgos para sus vidas y las dificultades que han tenido que soportar están recibiendo afortunadamente la respuesta y la asistencia de la comunidad mundial. Compadecemos también a los países vecinos de esa región.

287. Ya es bastante difícil para los países en desarrollo hacer avanzar sus economías y aumentar el bienestar de sus pueblos sin tener que enfrentar los problemas que imponen los conflictos de Viet Nam y Kampuchea, que si bien ellos no han creado, amenazan sin embargo su seguridad y los desvían de sus objetivos legítimos de prosperidad y armonía en el Asia sudoriental. Los que dentro de la región o fuera de ella causan tirantez e incertidumbre en el Asia sudoriental, o contribuyen a ellas, deben abstenerse de seguir políticas y realizar actos que impidan a esos pueblos vivir en paz y armonía y que violen los principios básicos de esta Organización.

288. No puedo continuar sin expresar nuestro horror ante las indecibles atrocidades que ha infligido el régimen de Pol Pot al pueblo de Kampuchea. Esperamos que en próxima fecha ese pueblo y toda la región se hallen libres del abuso y la persecución.

289. Todavía no se percibe una solución satisfactoria de la situación en Chipre. Las conversaciones entre las comunidades brindan la mejor oportunidad para arribar a una solución mutuamente aceptable y deben ser alentadas. La función del Secretario General en la reanudación de esas conversaciones debe ser aplaudida e instamos a todos los interesados, tanto chipriotas como no chipriotas, a que respeten sobre todo el derecho de ambos elementos de la población del país a elaborar juntos una solución que garantice los derechos y libertades de todos.

290. Mi Gobierno se ha sentido cada vez más alarmado por los informes aparentemente interminables de violaciones groseras, y aun grotescas, de los derechos humanos en muchas regiones del mundo. Estas prácticas no sólo someten al pueblo a indignidades intolerables sino que, como lo hemos visto, alteran la paz y la estabilidad de las regiones donde se llevan a cabo. En las Naciones Unidas tenemos procedimientos e instituciones para promover los

derechos humanos, pero estimamos que deben ser fortalecidos. Las Naciones Unidas deben estar en condiciones de tomar medidas rápidamente, de manera de eliminar esas manchas del historial de la raza humana. Por lo tanto, apoyamos la propuesta de crear el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ningún país, a menos que tenga algo que esconder, debería temer tal propuesta; pero si el órgano mundial no está listo todavía para crear ese cargo, entonces apoyaríamos la propuesta del Canadá, de que una persona ampliamente aceptada por los Miembros de la Organización sea designada como Secretario General Adjunto para los Derechos Humanos [8a. sesión, párr. 92]. Una persona de importancia reconocida en la esfera de las causas humanitarias podría ayudar a dar prioridad a los derechos humanos, lo que estimamos esencial para el mantenimiento y la protección de la dignidad de la humanidad.

291. Las cuestiones de orden económico se vuelven cada vez más importantes en las relaciones internacionales. El concepto de un orden económico basado en la justicia y la igualdad ya ha sido ampliamente aceptado por la comunidad mundial como conveniente e inevitable a la vez. Opinamos que no puede haber paz auténtica y duradera mientras prevalezcan las desigualdades y desequilibrios.

292. Samoa se preocupa mucho por el hecho de que, pese a toda la retórica, muy poco se ha logrado en las negociaciones relativas a las cuestiones económicas que enfrenta el mundo en general. El diálogo Norte-Sur no ha satisfecho las aspiraciones de los países en desarrollo, ni siquiera las expectativas de los países desarrollados.

293. El estado de la economía mundial ha llegado en la actualidad a proporciones de crisis. Esta crisis emana, en parte, del deterioro de los términos del intercambio, del proteccionismo creciente, de la inflación y recesión ascendentes, del fracaso de algunos países desarrollados en cumplir la meta convenida de asistencia oficial al desarrollo, de la crisis de energía y, lo que es más lamentable, de la falta de voluntad política auténtica de algunos países desarrollados para hacer las concesiones necesarias y emprender negociaciones significativas. La reconocida mala experiencia económica de los países desarrollados parece haber paralizado de tal modo la voluntad política en ellos que las exigencias de aquellos que necesitan reformas básicas mucho más desesperadamente ni siquiera son consideradas sino, simplemente, eludidas con recitados de los problemas económicos de la época. Sin embargo, la situación general exige valentía y audacia de acción de los países desarrollados.

294. La crisis económica mundial tiene sus efectos más severos en los países en desarrollo, especialmente en los más pobres o menos avanzados. La necesidad de un sistema económico justo y racional es más urgente que nunca en vista de las desigualdades cada vez mayores entre las economías de los países desarrollados y las de los países en desarrollo. Ante estas tendencias económicas adversas, la comunidad internacional debe buscar y hallar soluciones urgentes para poner remedio a la situación, porque, en último análisis, la garantía final de la seguridad internacional y de la paz y la prosperidad duraderas es el bienestar económico de todas las naciones.

295. Estamos ahora en el umbral del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que abarca los años 1980 a 1989, y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará el año próximo. Debemos tratar de romper el actual estancamiento y buscar

nuevas iniciativas y enfoques para obtener resultados concretos en las cuestiones fundamentales relativas a la reforma económica. Quisiéramos ver surgir del período extraordinario de sesiones una reacción innovadora y audaz ante los desafíos del decenio de 1980. Esa reacción debe ser realista, práctica y eficaz.

296. Consideramos la nueva estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio como una empresa que comprende a toda la comunidad internacional, con el propósito específico de alcanzar paso a paso los objetivos del nuevo orden económico internacional. Nos alienta la reacción positiva mostrada hasta ahora por algunos países desarrollados con respecto a la propuesta del Grupo de los 77 de iniciar una serie de negociaciones mundiales relativas a la cooperación económica internacional para el desarrollo [A/34/34, tercera parte, anexo I]. Esperamos que otros países desarrollados auténticamente interesados en mejorar la suerte de los países en desarrollo y, en verdad, del mundo, estén dispuestos a apoyar esta propuesta.

297. Esperamos sinceramente que el diálogo Norte-Sur no degenera en un ejercicio de retórica y enfrentamiento entre los privilegiados y los desposeídos, en lugar de ser un marco para la discusión constructiva, encaminada a facilitar las decisiones sobre medidas específicas e innovaciones requeridas para aumentar la confianza en países individuales y promover el crecimiento en escala mundial.

298. El debate sobre el llamado "nuevo orden económico" en su totalidad, como concepto, y en una atmósfera de enfrentamiento, fácilmente conduce a imaginar cambios abruptos en gran escala y tiende a crear más temor y frustración que cooperación. Se estima que los países en desarrollo exigen estos cambios en su totalidad, sin ocultar su impaciencia. Por su parte, los países desarrollados se consideran amenazados por esta fervorosa embestida e instintivamente tienden a resistirse.

299. El crecimiento continuo de las economías desarrolladas es vital para la salud económica del mundo, pero el progreso de los países en desarrollo y el empleo del potencial económico inexplorado que poseen también es vital y, a la larga, esencial para el avance sostenido de las primeras. La interdependencia, que es una realidad de la existencia económica de hoy, debe utilizarse para lograr dinamismo en las relaciones económicas y, por ese medio, la expansión global.

300. Traer el debate de estas cuestiones al ámbito de las Naciones Unidas no quiere decir, necesariamente, que se abandonen los intentos ya iniciados en otros medios para solucionar aspectos del problema. El reto que enfrenta la comunidad internacional es de tal importancia y urgencia que deben explorarse tod@s las vías para hallar soluciones y acuerdos.

301. Comencé esta declaración con una referencia a la tranquilidad de nuestra bastante remota región del mundo y a la buena suerte que generalmente compartimos de poder vivir como hemos elegido. En años recientes hemos comprobado un progreso sostenido en materia de descolonización de la región del Pacífico. En estos últimos 12 meses han aumentado las filas de los países independientes en la región del Pacífico meridional: el año pasado acogimos a las Islas Solomón en este órgano y tomamos nota de la independencia de Tuvalu, recientemente obtenida; este año ha sido testigo del logro de la independencia de Kiribati, anteriormente las Islas Gilbert. Nos complace mucho, debido a nuestras especiales vinculaciones de sangre y experiencia con nuestros vecinos del Pacífico, ser

testigos de estos acontecimientos y participar en ellos mediante una cooperación mutua establecida desde hace tiempo.

302. El proceso de evolución hacia la independencia en nuestra región está lejos de haberse completado. Continuamos observando con interés, por ejemplo, los acontecimientos políticos en las Nuevas Hébridas. Nuestra simpatía con respecto a su pueblo es profunda y esperamos que pronto llegue el día en que pueda lograr la plena independencia. En la reunión que celebrara este año nuestro organismo regional, el Foro del Pacífico Sur, tomamos nota con agrado de los progresos hechos en cuanto a la independencia y expresamos la esperanza de que todos los principales grupos políticos allí representados trabajasen en conjunto en lo que se refiere a la preparación de su propia independencia.

303. También, como miembros del Foro del Pacífico Sur y nación independiente, reafirmamos nuestra creencia en el principio de la libre determinación y la independencia, que debe aplicarse a todos los pueblos de las islas del Pacífico de conformidad con sus deseos libremente expresados, para lo cual formulamos un llamamiento a todas las partes interesadas a fin de que trabajen en pró del logro de este objetivo. El destino de los pueblos de Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa es motivo de gran preocupación para nosotros. Debe permitírseles decidir su propio futuro en una forma que esté plenamente de acuerdo con sus deseos. Sabemos que las cuestiones son complejas. Hemos tenido que enfrentar a muchas de ellas durante nuestra marcha hacia la independencia. En nuestra opinión, estas cuestiones se vinculan con muchos de los problemas que debe examinar este órgano y que tienen su base en la lucha contra el colonialismo. En lo que a nosotros se refiere, hasta ahora esta tendencia no ha sufrido modificaciones. Nos oponemos al colonialismo y a sus consecuencias, dondequiera que se manifiesten, porque no podemos aceptar la idea de que un grupo domine a otro, ya sea por motivos raciales, culturales o económicos.

304. Nuestro aislamiento geográfico no disminuye nuestra ansiedad con respecto a las cuestiones que son motivo de preocupación para esta Organización mundial. En realidad, algunos de los problemas más graves parecen afectarnos en mayor medida debido a nuestro alejamiento. Por ejemplo, no sólo padecemos en apreciable grado la inflación global general, que es importada automáticamente a nuestras pequeñas economías, sino que los costos del transporte nos aseguran una doble dosis de inflación, directamente atribuible al incremento en el precio del petróleo. Los ensayos nucleares se realizan en nuestras propias puertas debido a nuestro alejamiento y aislamiento. Las pruebas de armas nucleares continúan provocando alarma en la región del Pacífico. Los ensayos atmosféricos que se llevaron a cabo en el pasado en el Pacífico meridional motivaron fuertes objeciones de parte de los pueblos de esa zona. Los pocos que en esa época tenían voz en esta Organización pidieron que se pusiera término a la contaminación de nuestra atmósfera mediante los experimentos nucleares. Los otros manifestaron "u protesta a través de los medios de que disponían, pero no tuvieron éxito.

305. Ya no se realizan ensayos de armas nucleares en la atmósfera, pero todavía continúan realizándose en el Pacífico meridional. Lamentamos que la comunidad internacional no haya llegado a un acuerdo en cuanto a la prohibición de todos los ensayos nucleares. Instamos a que se concierte, lo antes posible, un tratado que prohíba todo

ensayo nuclear. La humanidad debe preocuparse por la forma en que mejor puede sobrevivir y no por la manera en que puede destruirse a sí misma con mayor eficacia.

306. Al igual que muchas otras naciones, vemos con agrado la conclusión entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas del Tratado resultante de su segunda rueda de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas. Esperamos su pronta ratificación y confiamos en que tanto estos acuerdos como la experiencia obtenida en su aplicación permitan crear un ambiente que conduzca a convenios más amplios en el futuro, en lo que se refiere al desarme en materia de armas nucleares y convencionales.

307. La necesidad de liberar a nuestro mundo de los conflictos y sus terribles consecuencias, como también de la tensión inherente al almacenamiento de armas, debe ser el objetivo de todas las naciones. Samoa, pese a los problemas y obstáculos aparentemente insolubles que enfrenta la comunidad mundial, todavía confía en que todos los pueblos escuchen el llamamiento formulado la semana pasada por el Papa Juan Pablo II con respecto a los derechos de sus semejantes, a fin de que todos podamos compartir este mundo en armonía.

308. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Una vez más quiero recordar que en su 4a. sesión plenaria, la Asamblea General decidió que las declaraciones formuladas por las delegaciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarían a 10 minutos, sobre cualquier tema, y que debían pronunciarse desde sus escaños. A efectos de poder actuar de manera ordenada, pienso aplicar en forma estricta esa decisión de la Asamblea. Daré ahora la palabra a los representantes que desean ejercer su derecho a contestar.

309. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Esta Asamblea se enfrenta ante un hecho sorprendente y para muchos inaceptable: se está logrando la paz en el Oriente Medio.

310. El actual debate general, que se acerca a su término, ha sido en gran medida una repetición del celebrado el año pasado. Temerosos de adherir al nuevo espíritu de diálogo y negociación, algunos Estados continúan aferrándose desesperadamente a la retórica vacía del pasado, en un esfuerzo por socavar las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

311. No tendrán éxito en su empeño, ya que el Tratado de Paz entre Israel y Egipto es un hecho en la actualidad. Además, el proceso de paz continúa y está produciendo una nueva realidad, una nueva dinámica en el Oriente Medio, que ofrece la perspectiva de un futuro mejor y más brillante para todos los habitantes de esa región.

312. Los Estados árabes que rechazan esta solución no pudieron reconciliarse con estos hechos durante la Novena Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada el 1º de noviembre de 1978 en Bagdad. Por lo tanto, han declarado la guerra a la paz y han convertido a la Asamblea General en un campo de batalla.

313. El guión fue escrito en La Habana. El tono de los ataques contra la paz que llevó a cabo una larga sucesión de Estados ha sido agudo y nervioso, y por muy buenas razones. Hace un año, el Tratado de Paz era incierto; hoy, los enemigos de la paz deben partir de la premisa de que las negociaciones que ahora se celebran, sobre

la base del esquema acordado en Camp David<sup>21</sup>, para brindar plena autonomía a los habitantes de Judea, Samaria y el distrito de Gaza, se verán coronadas por el éxito. Teniendo en cuenta su perverso punto de vista, tienen sobradas razones para preocuparse.

314. Por lo tanto, no trataré de responder a todas sus falsas acusaciones, pero hay algunas sobre las que no puedo mantener silencio.

315. Uno de los vecinos de Israel tuvo la audacia de presentarse aquí como el adalid de los árabes palestinos. Cabría preguntarse qué hizo Jordania, entre 1948 y 1967, cuando ilegalmente ocupó y se anexó Judea y Samaria. Lo último de lo que quería oír hablar en ese entonces era de la autonomía de los árabes palestinos. Cuando éstos trataron de rebelarse, el mismo régimen no vaciló — por ejemplo en 1963 — en usar tanques para aplastar la oposición, provocando unas 200 bajas, incluidos 50 muertos. Cuando en los años que siguieron a la guerra de los seis días, en 1967, la llamada OLP creó un "Estado dentro de un Estado" en su territorio, el régimen jordano no dudó en actuar con mano de hierro, lo que obligó a muchos terroristas de la OLP, en septiembre de 1970 — o "septiembre negro" — a buscar refugio en Israel. Ese Estado árabe, que negó a los judíos el acceso a los Santos Lugares, tuvo en este debate la osadía de acusar a Israel de "devastar" a Jerusalén día a día. El mundo no ha olvidado ni perdona la mutilación de Jerusalén llevada a cabo por Jordania, ni la destrucción sistemática del pasado judío de la ciudad. La Jerusalén unida y sus Santos Lugares nunca han conocido la libertad, la protección y la jerarquía de que disfrutaban hoy bajo el Gobierno de Israel.

316. Siria derramó lágrimas de cocodrilo por la suerte de los árabes que viven bajo la administración israelí. ¡De todos los países, nada menos que Siria! Siria, que ha intervenido abiertamente en los asuntos internos del Líbano, que avivó y alimentó la guerra civil allí, que en nombre de la "paz" bombardeó campamentos de refugiados palestinos en Tel al-Zaatar y en otros lugares, y que luego se ensañó disparando sus cañones contra los cristianos en el Líbano; Siria, que mantiene actualmente más de la tercera parte de su ejército en el Líbano, para poder cumplir así en forma definitiva su sueño de incorporar ese país devastado a la Gran Siria. Hace apenas una semana, el Ministro de Defensa de Siria renovó las amenazas bélicas de su país contra Israel. Sin embargo, tiene la temeridad de presentarse en este foro como el campeón de la paz.

317. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita fue más elegante, pero apenas más sutil. Según él, llegará el momento en que los Estados árabes rechazadores de arreglos "se vean obligados a adoptar ciertas posiciones, que resulten inevitables, en defensa de su dignidad" [21a. sesión, párr. 143]. Que nadie se haga ilusiones. Esa declaración fue una reiteración apenas disimulada de la disposición de la Arabia Saudita a apoyar a los enemigos de la paz, cualesquiera fueren las consecuencias.

318. La virulencia y la vehemencia de la contribución iraquí al debate no fueron sorprendentes para nadie. He aquí un Estado, en guerra con Israel, cuya principal aportación al conflicto del Oriente Medio se ha limitado a arrojar insultos verbales contra Israel. He aquí también un Estado que rivaliza para lograr la hegemonía en el mundo árabe y que se vale del oportunismo político en sus frenéti-

<sup>21</sup> Esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David y firmado en Washington el 17 de septiembre de 1978.

cos ataques contra el Tratado de Paz. Con un historial notoriamente perverso en relación con sus propias minorías, armado hasta los dientes con armas soviéticas y en proceso de convertirse en Potencia nuclear, la demagogia gastada del Iraq no merece más que desdén.

319. La crudeza de los ataques del Iraq contra Israel sólo fue superada por Libia. Pero la fuerza de las observaciones de Libia se invalida cuando se recuerda que este país envió inmediatamente tropas en apoyo del régimen bárbaro del ex presidente Idi Amin, de Uganda, y hasta ahora se ha anexado prácticamente la mitad del vasto territorio de uno de sus vecinos. Además, Libia está empeñada activamente en muchos otros conflictos interafricanos, más allá del papel de pagar los salarios a grupos terroristas en diversas partes del mundo.

320. Como era habitual, la Unión Soviética — país que “tanto” ha hecho por la paz en el Oriente Medio y por los derechos humanos en general — se unió a la lucha y acumuló tergiversaciones tras tergiversaciones. En su empeño por socavar el proceso de la paz en el Oriente Medio y el espíritu de Camp David, la Unión Soviética una vez más ha creído conveniente vilipendiar el Tratado de Paz israelí-egipcio, que constituye el primer paso hacia un arreglo de paz en toda la región. ¿Acaso la obsesión constante de la Unión Soviética ante lo que llama “una paz separada” se deriva del hecho de que la Unión Soviética inició su historia diplomática con un tratado de paz por separado con Alemania en Brest Litovsk en 1918? Cabe lugar a dudas.

321. Me abstendré de replicar sus otros cargos y los de sus títeres, que acaso siguieron obedientemente sus mandatos. En cambio, prefiero poner a disposición de esta tribuna, como lo hice el año pasado, el relato de un preso de conciencia que languidece en una celda soviética nada más que por su deseo de emigrar y su adhesión incommovible a la fe judía. Iosef Mendelevich fue arrestado en 1970. No se le ha permitido recibir visitas en los últimos seis años. Tampoco se le ha permitido recibir cartas del exterior durante el año pasado. Todos los libros que se le han enviado están en el depósito de la prisión. Se le ha negado tratamiento médico.

322. En una carta del 8 de julio de este año, Mendelevich dice que las autoridades de la prisión le niegan medicinas porque alegan que “cuando usted esté libre” — en 1982 — “habrán terminado todas sus enfermedades”.

323. En cuanto a la falta de cartas de su familia el año pasado, dice:

“No creo que me hayan olvidado. Sé que me han escrito. A veces tomo las cartas viejas y pienso que son nuevas, que estoy viviendo con ustedes todavía.”

324. En nombre del Estado y del pueblo de Israel, desde esta tribuna, quiero asegurar a usted, Iosef Mendelevich, que no ha sido olvidado.

325. Israel reitera su exhortación a la Unión Soviética para que libere a Mendelevich y a otros presos por razones de conciencia y permita que quienes tratan de emigrar a Israel para unirse a su pueblo y a su familia puedan hacerlo. Si la Asamblea . . .

326. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo pedir excusas al representante de Israel por interrumpirlo, pero el tiempo de que disponía ha terminado.

327. Sr. CU DINH BA (Viet Nam) (*interpretación del francés*): La posición del Gobierno de la República Socia-

lista de Viet Nam en cuanto a los problemas planteados por el jefe de la delegación de Tailandia con respecto a mi país ha sido expuesta claramente por el jefe de nuestra delegación ante la Asamblea General el 28 de septiembre último [13a. sesión].

328. Teniendo en cuenta la hora avanzada en que nos encontramos y para no abusar de la paciencia de la Asamblea, no voy a repetir esa posición. Mi delegación quiere rechazar categóricamente las afirmaciones calumniosas del jefe de la delegación de Tailandia con respecto a mi país. Todos saben que Tailandia participó activamente, al lado de los imperialistas, en la guerra de agresión contra Viet Nam, Kampuchea y Lao. Si Tailandia persiste en su error del pasado, de adoptar una actitud hostil frente a los tres pueblos de Indochina, tal actitud es en sí misma contraria a los intereses de Tailandia, así como a los intereses de la paz y de la estabilidad en el Asia sudoriental.

329. Sr. HAYDAR (República Arabe Siria) (*interpretación del árabe*): Ruego que se me excuse por hacer uso de la palabra a hora tan avanzada. No deseo absorber el tiempo de esta Asamblea y de los representantes, pues sabemos que es preciso ahorrar ese tiempo tan limitado. No obstante, me veo obligado a repetir algo que hemos dicho en muchas oportunidades en el pasado. El ingreso de las fuerzas de mi país al Líbano se debió a una petición del Presidente de dicha nación, y estamos dispuestos a abandonar el Líbano en cualquier momento y tan pronto las autoridades locales nos pidan que nos retiremos.

330. Esta es nuestra posición expuesta y repetida en muchas ocasiones. La reiteramos hoy. Pero, a pesar de todo, hay cierta categoría de personas que tienen bastante dificultad en comprender. Sus mentes están cerradas a todo tipo de entendimiento. Por eso no perderé mi tiempo ni agotaré la paciencia de esta Asamblea.

331. La Asamblea condenó la agresión israelí sionista contra los territorios árabes; asimismo, condenó a la entidad sionista de Israel, como hizo en numerosas ocasiones. De ahí que exista una alternativa: o bien la mayoría de la comunidad internacional en su conjunto está equivocada, o la entidad israelí y los pocos aliados con que cuenta, como los regímenes racistas en Africa y el antiguo régimen de Somoza, tienen la razón. O bien la Asamblea General tiene razón o mal la tienen esos regímenes. Quede esto a la discreción de todas las delegaciones o de toda persona con objetividad suficiente para que juzguen por sí mismas.

332. Finalmente — y lamento tener que decir esto — no puedo menos que menospreciar a quienes hacen perder tiempo a esta Asamblea con declaraciones tan vanas como las que escuchamos hace unos minutos, preparadas con gran anticipación.

333. Sr. OBEIDAT (Jordania) (*interpretación del árabe*): Quiero recordar a todos los miembros de la Asamblea — creo que es útil hacerlo — que cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1947, aprobó su resolución sobre la partición [resolución 181 (II)], Israel no respetó dicha resolución y comenzó a realizar actos de agresión para apoderarse de cuantos territorios palestinos pudiese. El ejército jordano logró salvar al Jerusalén árabe y lo que queda de la Ribera Occidental.

334. Después, el pueblo árabe de la Ribera Occidental celebró diversas conferencias para decidir sobre su destino. Entre 1948 y 1949 se celebró una conferencia en Jericó, otra en Ammán y una tercera en Nablus. En esas conferencias se aprobó la unidad con la ribera oriental del Jor-



dán. Esa operación de unificación adoptó aspecto constitucional en 1950; pero esto no debía influir en la solución definitiva de la causa palestina; es decir, que Jordania tenía plena conciencia desde el principio de que preservaba la causa palestina y la entidad palestina, y no como pretende el representante de Israel.

335. Desde que surgió esa unidad, el pueblo jordano participó con el pueblo palestino en la tarea de reconstrucción, y tuvieron lugar acontecimientos económicos y políticos. Por eso, no veo justificación para las lágrimas de cocodrilo vertidas por el representante de Israel con respecto a acontecimientos que no se habían producido. Israel acusa a las autoridades jordanas de haber hecho sufrir y creado quebrantos a los ciudadanos.

336. Una vez más quiero decir que, desde el comienzo, las autoridades jordanas tuvieron plena conciencia de preservar la personalidad de la entidad palestina.

337. Paso ahora al segundo punto planteado por el representante de Israel. Cuando vertía lágrimas de cocodrilo al invocar los sucesos acaecidos a los palestinos en el mes de septiembre de 1970, dijo que Jordania había aplastado al pueblo palestino. Quiero aclarar ante la Asamblea que lo que sucedió en 1970 en Jordania ocurrió entre personas fuera de la ley y las autoridades, y no entre los palestinos y las autoridades jordanas. Una vez más quiero afirmar que lo que ocurrió fue contrario a la ley, y que no hay relación alguna entre esas personas fuera de la ley, palestinos o no palestinos, y la cuestión propiamente dicha.

338. Quizá el representante de Israel pueda confesar un día que los que huyeron a la parte occidental del Jordán fueron agentes enviados por Israel para perturbar a nuestro país.

339. Pero en lo que atañe a su afirmación de que Jordania no preservó los territorios, eso es totalmente falso. Jordania siempre se preocupó, y sigue preocupándose, de la libertad de tránsito hacia los Santos Lugares. Jordania siempre preservó esos Santos Lugares y los territorios.

340. Las afirmaciones del representante de Israel jamás podrán modificar la realidad de las cosas.

341. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): La Asamblea General y los representantes en las distintas comisiones se han acostumbrado a escuchar un lenguaje repetido año tras año por parte del representante de la entidad israelí sionista y racista. Los mismos alegatos, las mismas mentiras, las mismas falacias son arrojadas al rostro de los países árabes, no importa el régimen que exista en ellos. La causa de ello es clara.

342. El representante sionista ha insultado a todos los regímenes árabes sin excepción; asimismo, ha acusado a los países árabes de buscar armarse cada vez más y movilizar a sus pueblos para eliminar a la entidad sionista. Creo que en sus propósitos, en sus palabras, no hay nada nuevo.

343. El representante sionista acusa al Iraq de tener armas nucleares, y esto es algo nuevo. Podría aplicarse aquí con sumo efecto un proverbio árabe acerca de los acusados que parecen desafiar ser arrestados.

344. Todos saben que el grupo de países árabes ha pedido que se añada al programa de este período de sesiones un tema titulado "Armamento nuclear israelí" [véase A/34/142]. Durante este período de sesiones se celebrará un debate sobre este tema, y los representantes recibirán

información muy precisa sobre el volumen y el peligro del armamento nuclear israelí y la amenaza que constituye para la paz, no sólo en el Oriente Medio sino en otras regiones del mundo.

345. Es sabido de todos que el Iraq es uno de los países que firmó el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares; y todos saben también que otros países árabes lo han firmado. Pero la entidad sionista — que, según dice, busca la paz — no firmó dicho Tratado.

346. El representante sionista habla de la magnitud, del volumen de los armamentos iraquíes como si con eso quisiera hacer olvidar a los demás el hecho de que Israel ha pasado a ser un arsenal de armas norteamericanas sumamente perfeccionadas. Además, tenemos presentes las últimas agresiones israelíes contra el Líbano meridional, en las que se ha podido comprobar qué tipo de armamento se utilizó. Y si nos remitimos a las fuentes oficiales y semi-oficiales norteamericanas e israelíes cuando hablan de la calidad y el volumen de las armas que adquirió Israel en los últimos tiempos, así como a las solicitudes que Israel presentó al Pentágono en este último período para aprovisionarse de armas norteamericanas, comprenderemos perfectamente el peligro que para nuestro futuro representan Israel o las intenciones de Israel.

347. Cuando nosotros adquirimos armas es nada más que para defendernos de las agresiones sionistas, de la ocupación de nuestros territorios y matanza de nuestros pueblos.

348. Israel ha ocupado territorios árabes y sigue ocupándolos: Israel ha expulsado a todo un pueblo de su patria, y sigue expulsándolo; Israel ha hecho caso omiso de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, las ha pisoteado, y sigue en la misma actitud. ¿Cómo es posible, entonces, que el representante sionista, racista, que ignora todas las resoluciones de esta Organización, hable de otros países y los acuse de hechos de los que son inocentes?

349. El representante sionista piensa seguramente que al acusarnos primero de que buscamos armarnos con equipos nucleares podría tal vez influir en los representantes. Pero con ello no podrá ocultar la realidad; no podrá modificarla. Oportunamente se presentará información precisa y concreta en la Asamblea, y entonces volveremos a hablar del tema.

350. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): El representante de Jordania trató nuevamente de falsear la historia del Oriente Medio, pero, como bien se sabe, los países árabes — con inclusión de Transjordania — trataron de destruir la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947, y luego se dedicaron a destruirla por la fuerza de las armas. Transjordania, que era el nombre del país en aquel momento, invadió ilegalmente en mayo de 1948 el territorio de Palestina bajo Mandato en clara violación de la Carta. Las resoluciones de las Naciones Unidas de 1948 apoyan esta afirmación y son testimonio de lo que digo. Ninguna mistificación por parte del representante de Jordania aquí puede modificar esos hechos bien conocidos.

351. La destrucción por parte de los jordanos de más de 50 sinagogas en el barrio judío de la antigua ciudad de Jerusalén da testimonio, desde luego, del respeto que Jordania dice tener por los Santos Lugares de Jerusalén. Y lo mismo ocurre con la profanación del antiguo cementerio judío en el Monte de los Olivos.

352. En cuanto al representante del Iraq, al parecer olvidó que todavía estamos en el debate general, y por eso dijo el discurso que pensaba pronunciar, sin referirse al tema que se discute. Estamos acostumbrados a oír esas

cosas ya tan sabidas, y no hay razón para que yo consuma el tiempo de la Asamblea General respondiendo a eso.

*Se levanta la sesión a las 19.50 horas.*